UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

LA PLATAFORMA STREAMING COMO HERRAMIENTA COMUNICACIONAL PARA FORTALECER LA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS A LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 2018.

AUTORAS:

BUENO ARIAS MADELYNE BRIGGITTE

Y

VERGARA CAMACHO CARLA ANDREA

TUTOR: LCDO. WASHINGTON VIZUETE NEGRETE. MSc.

PERIODO LECTIVO

2018 – 2019

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	**La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018.**		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	**Bueno Arias Madelyne Briggitte Y Vergara Camacho Carla Andrea**		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	**Revisor, Pinos Pinos Raúl** **Tutor, Lcdo. Washington Vizuete Negrete, MSc.**		
INSTITUCIÓN:	**Universidad De Guayaquil**		
UNIDAD/FACULTAD:	**Comunicación Social**		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	**Especialidad**		
GRADO OBTENIDO:	**Licenciada en Comunicación Social**		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Marzo, 2019	No. DE PÁGINAS:	**121**
ÁREAS TEMÁTICAS:	**Plataformas streaming como herramienta de socialización de la campaña "donación de órganos".**		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	**Sociedad, donación, órganos, plataformas streaming, procesos.** Society, donating, organs, streaming platforms, processes		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

La donación de órganos y tejidos es algo que existe hace años, pero muy poco tiempo está enmarcado y respaldado por la Constitución en vigencia tornándola como obligatoria, a menos que las personas voluntariamente se acerquen al Registro Civil del Ecuador para manifestar que no desean ser donantes, se lo considera como un tema en proceso de aceptación porque aun en pleno siglo XXI existen muchas personas que no están de acuerdo. En el proceso de donación; varios son los aspectos que se toman en cuenta, tales como los: médicos, sociales, psicológicos, legales y otros. Se unen estos aspectos multidisciplinarios con un solo fin: salvar vidas. En el presente no se ha logrado sembrar en la sociedad la total aceptación acerca del tema, y el objetivo principal de este trabajo de investigación es brindar información y asesoramiento, a través de herramientas tecnológicas como las plataformas digitales para que los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil dimensionen y comprendan la importancia y en que consiste el proceso de donación de órganos y tejidos desde sus inicios, y que con este conocimiento previo puedan tomar una decisión conveniente.

ADJUNTO PDF:	☐ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTORA:	Teléfono: **0992366164 - 0968187641**	E-mail: madelyne.buenoa@ug.edu.ec carla_vc2002@outlook.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: **Lcdo. Washington Vizuete Negrete.**	
	Teléfono: **0960592624**	
	E-mail: **washington.vizueten@ug.edu.ec**	

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 20 de febrero del 2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado Econ. Raúl Pinos Pinos. MSc, tutor del trabajo de titulación "La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018" certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por Bueno Arias Madelyne Briggitte, con C.I.: 091937835-6 y Vergara Camacho Carla Andrea, con C.I.: 120751826-5, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, en la Carrera/Facultad, ha sido REVISADO Y APROBADO en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Econ. Raúl Pinos Pinos. MSc.
DOCENTE TUTOR REVISOR
No. C.I. 0200513117

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE TITULACIÓN

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Bueno Arias Madelyne Briggitte, con C.I.: 091937835-6, y Vergara Camacho Carla Andrea, con C.I.: 120751826-5, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es "La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018", son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente

Vergara Camacho Carla Andrea
C.C. No. 120751826-5

Bueno Arias Madelyne Briggitte
C.C. No. 091937835-6

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado el Lcdo. Washington Vizuete Negrete MSc, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por Vergara Camacho Carla Andrea, con C.I.: 1207518265, y Bueno Arias Madelyne Briggitte, con C.I.: 0919378356**,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciadas en Comunicación Social.

Se informa que el trabajo de titulación: **"**La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018**",** ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa **antiplagio (URKUND)** quedando el 5% de coincidencia.

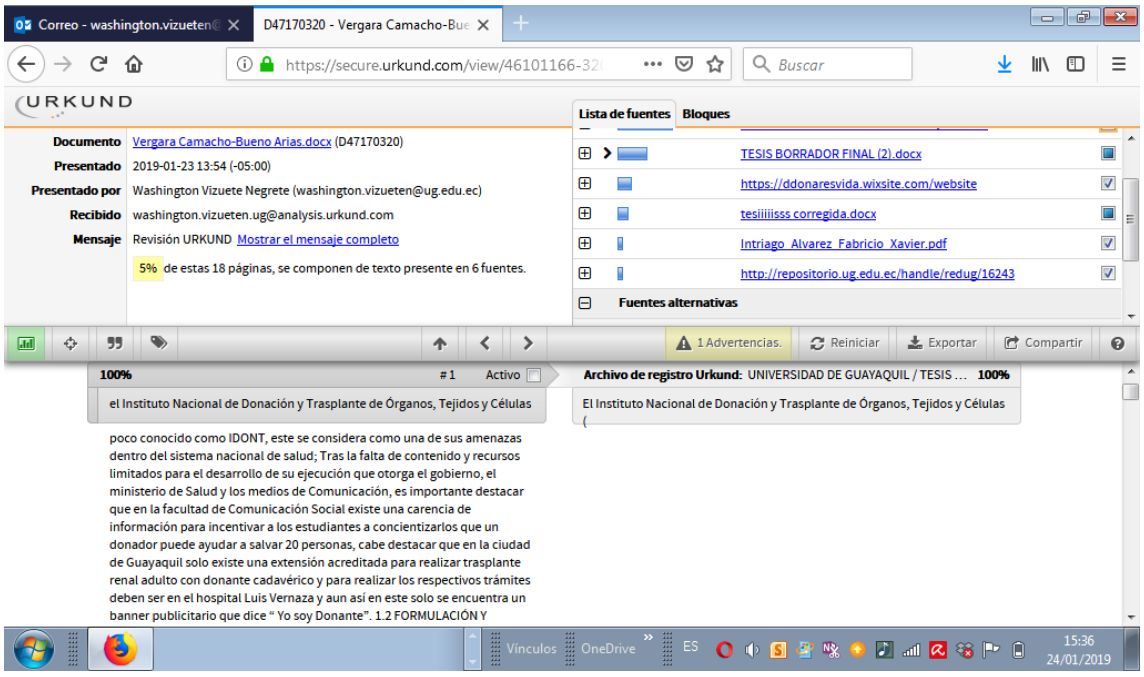

Haga clic para acceder al análisis:
https://secure.urkund.com/view/46101166-320483-766436

Lcdo. Washington Vizuete Negrete MSc.
C.I. 0602050957

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 25 DE ENERO DE 2019

Sr.
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA/ESCUELA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación "La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018", de las Estudiantes Vergara Camacho Carla Andrea, con C.I.: 120751826-5, y Bueno Arias Madelyne Briggitte, con C.I.: 091937835-6, indicando ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Lcdo. Washington Vizuete Negrete. MSc
TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
C.C. 0602050957

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 20 de febrero del 2019

Sr.
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA/ESCUELA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la revisión final del Trabajo de Titulación "La plataforma streaming como herramienta comunicacional para fortalecer la campaña de donación de órganos a los estudiantes de comunicación social 2018" de las estudiantes Vergara Camacho Carla Andrea, con C.I.: 120751826-5, y Bueno Arias Madelyne Briggitte, con C.I.: 091937835-6. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

- El título tiene un máximo de 18 palabras.
- La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
- El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
- La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.
- Los soportes teóricos son de máximo 10 años en su mayoría.
- La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.
Una vez concluida esta revisión, considero que las estudiantes Vergara Camacho Carla Andrea y Bueno Arias Madelyne Briggitte, está apta para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Raúl Pinos Pinos. MSc.
DOCENTE TUTOR REVISOR
No. C.I. 0200513117

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis tres angelitos por acompañarme y darme los mejores consejos de la vida a mi madre por haberme dado la vida, que junto a mi hermano se convirtieron en mis pilares más importante a lo largo de mi carrera universitaria y convertirme en una profesional.

Madelyne Briggitte Bueno Arias.

AGRADECIMIENTO

Le doy agradezco a Dios, quien con su bendición me ha permitido obtener mi segundo título y por permitirme llegar hasta aquí. A mi familia, de manera especial a mi papá que desde el cielo me guiaste a mi mamá por confiar en mí y ser un apoyo fundamental en mi vida.

También agradezco al Lcdo. Washington Vizuete y al Econ. Raúl Pinos Pinos por habernos guiado a lo largo de la elaboración del trabajo de titulación y a su vez a mi compañera Andrea Vergara y todas las personas que hicieron posible esta investigación que de alguna manera supieron apoyarme.

Madelyne Briggitte Bueno Arias

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi madre por haberme dado la vida, por ser el pilar más importante para que yo pueda culminar mi carrera universitaria y convertirme en una profesional.

A mi abuelita Magdalena y a mi tío Polaco, que aunque no me acompañan físicamente sé que desde el cielo me cuidan y están orgullosos de lo que he logrado.

Carla Andrea Vergara Camacho

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición me ha permitido llegar hasta aquí. A mi familia, de manera especial a mi madre por confiar en mí y ser un apoyo fundamental en mi vida.

También agradecer a mi tutor de tesis por habernos guiado a lo largo de la elaboración del trabajo de titulación y a su vez a todas las personas que hicieron posible esta investigación que de alguna manera estuvieron conmigo.

Carla Andrea Vergara Camacho

ÍNDICE

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR III
LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS IV
CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD V
DEDICATORIA VIII
AGRADECIMIENTO IX
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES XV
ÍNDICE DE TABLAS XVI
ÍNDICE DE ANEXOS XVI
RESUMEN XVII
ABSTRACT XVIII
INTRODUCCIÓN 19
1. EL PROBLEMA 21
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 21
1.2 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA 21
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 24
1.3.1 OBJETIVO GENERAL 24
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 25
1.4 JUSTIFICACIÓN 25
1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 26
1.6 HIPÓTESIS 27
1.7 OPERACIONALIZACIÓN 28
2 MARCO TEÓRICO 29
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 29
2.1.1 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA 40
2.1.2 FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA 40
2.1.3 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA 41
2.1.4 FUNDAMENTACIÓN ECOLÓGICA 41
2.1.5 FUNDAMENTACIÓN SOCIAL 42
2.1.6 FUNDAMENTACIÓN ECONÓMICA 42
2.1.7 FUNDAMENTACIÓN CULTURAL 42

2.2 MARCO CONTEXTUAL 43
2.3 MARCO CONCEPTUAL 44
2.4 MARCO LEGAL 46
3 METODOLOGÍA 61
3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 61
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN 61
3.2.1 INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA 61
3.2.2 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA 61
3.2.3 INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA 62
3.3 METODOLOGÍA 62
3.3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 62
3.3.2 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN 65
3.3.3 ENCUESTAS 66
3.3.4 OBSERVACIÓN 67
3.3.5 ENTREVISTA 68
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA 68
3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS 69
3.5.1 ANÁLISIS GLOBAL 79
4. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN 80
4.1. TEMA 80
4.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA 81
4.3. JUSTIFICACIÓN 82
4.4. UBICACIÓN SECTORIAL FÍSICA 82
4.5. FUNDAMENTACIÓN 82
4.6. OBJETIVOS 83
4.6.1. OBJETIVO GENERAL 83
4.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 83
4.7. IMPORTANCIA 83
4.8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA 85
4.9. DESARROLLO HUMANO 85
4.10. RECURSOS FINANCIEROS 86
4.11. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 86
4.11.1. ISOTIPO 87

4.11.2. COLORES IMPLEMENTADOS 88
4.11.3. SLOGAN 90
4.11.4. TRÍPTICO 90
4.11.5. AFICHE 93
4.11.6. PLATAFORMAS 93
4.11.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 98
5. CONCLUSIONES 99
6. RECOMENDACIONES 100
7. BIBLIOGRAFÍA 118

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Delimitación del espacio. 27
Ilustración 2 Proceso de motivación 30
Ilustración 3 Porcentaje de la pregunta 1 70
Ilustración 4: Porcentaje de la pregunta 2 71
Ilustración 5: Porcentaje de la pregunta 3 72
Ilustración 6: Porcentaje de la pregunta 4 73
Ilustración 7:Porcentaje de la pregunta 5. 74
Ilustración 8:Porcentaje de la pregunta 6. 75
Ilustración 9: Porcentaje de la pregunta 7 76
Ilustración 10: Porcentaje de la pregunta 8 77
Ilustración 11: Porcentaje de la pregunta 9 78
Ilustración 12:Programa de edición utilizados 86
Ilustración 13: Diseño de isotipo 87
Ilustración 14: Isotipo final 87
Ilustración 15: Psicología del color 88
Ilustración 16: Pantone 89
Ilustración 17: Diseño del tríptico 90
Ilustración 18: Diseño exterior del tríptico 91
Ilustración 19: Diseño exterior del tríptico 92
Ilustración 20: Diseño de página web 94
Ilustración 21: Nombre de la campaña en la web 95
Ilustración 22: Descripción de la página en la web. 95
Ilustración 23: Perfil en Facebook 96
Ilustración 24: Cuenta de YouTube 97
Ilustración 25: Formato de la encuesta 102
Ilustración 26:Proceso de encuesta 103
Ilustración 27: Encuestada de 5to semestre 103
Ilustración 28: Jóvenes realizando encuestas 104
Ilustración 29: Estudiantes elaborando encuestas 104
Ilustración 30: Estudiantes analizando preguntas 105
Ilustración 31: Exposición de la encuesta 105
Ilustración 32: Formato de entrevista 1 106
Ilustración 33: Entrevista al Doctor 111
Ilustración 34: Entrevista al Doctor 111
Ilustración 35: Entrevista al Docente 112
Ilustración 36: Entrevista 2 116
Ilustración 37: Entrevista al Lcdo. 117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización..... 28
Tabla 2: Cronología de los procesos trasplantes de órganos. 35
Tabla 3:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social. 70
Tabla 4: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social..... 71
Tabla 5: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social..... 72
Tabla 6:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social. 73
Tabla 7: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social..... 74
Tabla 8:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social. 75
Tabla 9:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social. 76
Tabla 10: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social..... 77
Tabla 11: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social..... 78
Tabla 12: Cronograma de actividades que se desarrolló para elaborar la propuesta. .. 84
Tabla 13: Desarrollo humano. 85
Tabla 14:Recursos financieros. 86
Tabla 15: Cronograma de actividades 98

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Formato de la encuesta..... 102
ANEXO 2: Encuesta realizada por estudiantes. 103
ANEXO 3: Formato de entrevista 1..... 106
ANEXO 4: Entrevista 1..... 107
ANEXO 5: Fotos de Entrevista 1..... 111
ANEXO 6: Formato de entrevista 2..... 112
ANEXO 7: Entrevista 2..... 113
ANEXO 8: Fotos de entrevista 2..... 116

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

LA PLATAFORMA STREAMING COMO HERRAMIENTA COMUNICACIONAL PARA FORTALECER LA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS A LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 2018.

AUTORES: Madelyne Briggitte Bueno Arias y

Carla Andrea Vergara Camacho

TUTOR: Lcdo. Washington Vizuete Negrete. MSc**.**

RESUMEN

La donación de órganos y tejidos es algo que existe hace años, pero muy poco tiempo está enmarcado y respaldado por la Constitución en vigencia tornándola como obligatoria, a menos que las personas voluntariamente se acerquen al Registro Civil del Ecuador para manifestar que no desean ser donantes, se lo considera como un tema en proceso de aceptación porque aun en pleno siglo XXI existen muchas personas que no están de acuerdo. En el proceso de donación; varios son los aspectos que se toman en cuenta, tales como los: médicos, sociales, psicológicos, legales y otros. Se unen estos aspectos multidisciplinarios con un solo fin: salvar vidas. En el presente no se ha logrado sembrar en la sociedad la total aceptación acerca del tema, y el objetivo principal de este trabajo de investigación es brindar información y asesoramiento, a través de herramientas tecnológicas como las plataformas digitales para que los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil dimensionen y comprendan la importancia y en que consiste el proceso de donación de órganos y tejidos desde sus inicios, y que con este conocimiento previo puedan tomar una decisión conveniente.

Palabras claves: Sociedad, donación, órganos, plataformas streaming, procesos.

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

CAMPAIGN "DONACIÓN DE ÓRGANOS" IN THE STUDENTS OF "COMUNICACIÓN SOCIAL IN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 2018"

Authors: Madelyne Briggitte Bueno Arias and

Carla Andrea Vergara Camacho

Scientific Advisor: Lcdo. Washington Vizuete Negrete MSc.

ABSTRACT

The Organ and tissues donation is something that exits from many years ago, but it's very little framed and backedup by the current Constitution taking it as mandatory, unless people voluntarily approach the "Registro Civil del Ecuador" in order to say that they do not count to be donors, it is considered as a topic of accepting process which in XXI century there are people who do not agree on doing so. In the donating process there are some aspects that are bring considered such as: medical, social, psychological, legal, among others. They are all joined with these multidisciplinary aspects with on only objective to save lives. Evidently at the present time it has not been possible to foment in society the total acceptance of this topic, and with the main objective of this research work is to offer information and guidance, through technological tools such as digital platforms and material that for the students of "Facultad de Comunicación Social" in "Universidad de Guayaquil" FACSO, measure and understand the importance pf the process of donating organs and tissues from the very beginning and with this previous knowledge to make a convenient decision.

Keywords: Society, donating, organs, streaming platforms, processes.

MSc. Pedro Alvarado Andino
C.C 091509362-9

INTRODUCCIÓN

La donación de órganos y tejidos es un tema que aún se discute en la sociedad puesto que en ello influyen situaciones sociales y religiosas, las cuales no son compartidas entre ciudadanos totalmente, es por esta razón que el estudio realizado en este trabajo se direcciona a los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil y también a entidades de la salud, con el fin de hacer uso de los avances tecnológicos para que tenga a su alcance toda la información necesaria para que conozcan el significado y así poder tomar decisiones.

En el presente trabajo de investigación se aborda acerca de la difusión de la campaña de donación de órganos y tejidos como el punto de partida de nuestro análisis de estudio, que es un proceso largo y no se consigue de un momento a otro, por lo tanto, se debe conocer cuáles son los aspectos negativos que se presentan a lo largo de este proceso para convertirse en donante de órganos.

Es posible que con el transcurso del tiempo la medicina haya logrado muchos avances, pero también hay que considerar que estos avances son posibles con la colaboración de los seres humanos, a través de la donación de órganos y tejidos. La motivación es un impulso personal que debe ser orientado para así encontrar resultados de una actividad o proceso; es la única forma en que se podría ayudar o ignorar una acción, como lo es donar.

La elaboración y fundamentación de este trabajo se realizó mediante encuestas a los estudiantes de la carrera de Comunicación Social, en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, a través de las cuales se pudo confirmar la falta de conocimiento sobre el tema. Las plataformas streaming son una herramienta que facilita el entendimiento y procedimiento del caso y a su vez es posible que llegue a un público en general.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los factores que incide en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, es el desconocimiento que existe acerca de las temáticas de carácter humanitario, como las que lidera el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células poco conocido como INDOT, este se considera como una de sus amenazas dentro del sistema nacional de salud tras la falta de contenido y recursos limitados para el desarrollo de su ejecución que otorga el gobierno, el Ministerio de Salud y los medios de Comunicación. Es importante destacar que en la Facultad de Comunicación Social existe una carencia de información para incentivar a los estudiantes de la carrera de Comunicación Social a concientizarlos que un donador puede ayudar a salvar vidas, cabe destacar que en la ciudad de Guayaquil solo existe una extensión acreditada para realizar trasplante renal adulto con donante cadavérico y para realizar los respectivos trámites debe ser en el hospital Luis Vernaza y aun así en este solo se encuentra un banner publicitario que dice " Yo soy Donante".

1.2 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿**Cuáles son las causas por las que existe poca difusión de la campaña de donación de órganos en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil**?

Con los resultados de la presente investigación, se beneficiará a los estudiantes, ya que se logrará sociabilizar el tema en la juventud universitaria, creando así concientización, tomando en cuenta que nadie está exento a que en algún momento de la vida se necesite un trasplante de algún órgano y sobre todo estar debidamente informados dónde, cómo y cuándo se puede ser donador.

El problema principal que se analiza, es la falta de difusión en las plataformas como medio de sociabilización en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social, debido a que en el Ecuador la donación de órganos es un tema al que no se da la debida importancia, pese a que tenemos una tasa de 3.45 donantes por cada millón de habitantes (Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, 2016), la cual es muy baja en comparación a otros países de América Latina, además el incremento de personas en lista de espera por un órgano la cual se puede apreciar en el Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante es muy extensa; existen personas que esperan a nivel nacional ya sea por una intervención de córneas, de carácter hepático, pulmonar o cardíaco.

Aunque existe una carencia de información por parte del alumnado, que desconoce que todos los ecuatorianos por ley somos donantes; según el INDOT:

“Garantizar el derecho a la salud en materia de trasplantes, a través de la regulación de las actividades relacionadas con la obtención y utilización clínica de órganos, tejidos y células; asimismo con la promoción, donación, extracción, preparación, almacenamiento, transporte, distribución y trasplante”. (Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, 2016)

Es de señalar que en el año 2012 en el Registro Civil de la Ciudad de Guayaquil se dio una campaña denominada “ Soy Donante” donde se tomaba en cuenta la opinión de los usuarios, a través de la consulta temporal al momento de renovar o sacar por primera vez la cédula, la cual en su momento obtuvo mucha acogida, a diferencia que en estos tres o cuatro últimos años ha cambiado totalmente, ya ni siquiera toman en cuenta la opinión del ciudadano, mucho menos existe alguna publicidad o vídeo informativo por parte INDOT.

El INDOT a pesar de ser un Organismo que forma parte del Misterio de Salud pública, tampoco se encuentran totalmente capacitados para brindar o dar a conocer que existe una institución en el país que se encarga de ayudar a pacientes que necesitan un trasplante, menos de asesorar al ciudadano respondiendo a preguntas frecuentes como: ¿Cuáles son los hospitales que están autorizados para realizar estos procedimientos quirúrgicos?, ¿Cuál es la edad apropiada para formar parte de la lista de donantes?, ¿Cuáles son los requisitos para acceder a un trasplante?, ¿Cuáles son los derechos de donantes y receptores?, pero sobre todo ¿Cómo el Instituto de Donación de Órganos,

Tejidos y Células difunde la información?. Una observación general es la mínima importancia en los centros de salud públicos y medio de comunicación a fin de fortalecer la comunicación con el público.

Pese a que todas las campañas de salud son importantes, los medios de comunicación, al igual que el Ministerio de Salud, no le han dado la debida atención que requiere la difusión para ser un donador, como se lo hace con otras campañas u otros organismos como la Fundación Manuela Espejo o La Casa del Adulto Mayor.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta investigación es la difusión de información a través de Plataformas Streaming como instrumento Comunicacional de la campaña "Donación de órganos" por parte de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social.

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta investigación es la difusión de información a través de Plataformas Streaming como instrumento Comunicacional de la campaña "Donación de órganos" por parte de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Establecer las causas que tienen los estudiantes al momento de tomar la decisión de ser un donador.

b) Evaluar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes acerca del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

c) Identificar las razones del incumplimiento de la ley con posibles donantes universales dentro de las casas de salud.

d) Sensibilizar a la población a través de la difusión de campañas usando las plataformas streaming.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo de titulación, se busca mejorar la comunicación utilizando las plataformas streaming como medio de difusión de una campaña informativa, y de esta manera aportar al desarrollo de la sociedad para el conocimiento del funcionamiento de la donación de órganos en el Ecuador.

Ante el desconocimiento acerca de la donación de órganos, el tema responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo que se menciona el Art 107 de la LOES.

La propuesta acerca de la donación de órganos en el país, se enfoca principalmente en llegar a la comunidad de estudiantes universitarios para que

ellos sean voceros de una campaña, donde se involucra a todas las personas y de esta manera se logre una amplia difusión de la misma. De esta forma se busca la posibilidad de obtener una mayor cantidad de donantes. Pese a que nos encontramos en una realidad, donde pocas son las personas que crean conciencia de la necesidad de salvar vidas, esto tal vez por falta de socialización del tema en centros de salud públicos o privados.

La donación de órganos es un factor que ha marcado relevancia en la civilización, ya que va ligado con el desarrollo intelectual, cultural, espiritual y social, que afecta a la población de Guayaquil, existe la "lista única de espera nacional, la cual es administrada por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (INDOT), organismo encargado de promocionar y difundir la donación de órganos, tejidos y células para trasplantes, la misma, encargada también de regular y controlar las instituciones de salud pública y privada. (Mafla, 2012)

1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- Dominio

Comunicación y difusión de la campaña en la comunidad universitaria.

-Línea de investigación

Comunicación y nuevas tecnologías

-Delimitación del contenido

Dentro del límite de estudio se analiza la temática que ofrece la relación de la comunicación y la comunidad universitaria, donde se busca desarrollar una

mejor información y conocimiento de contenidos importantes mediante las plataformas streaming.

-Delimitación del espacio

El proyecto se llevará a cabo en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, en el norte de la ciudad de Guayaquil, en la zona de la Cdla Quisquis,

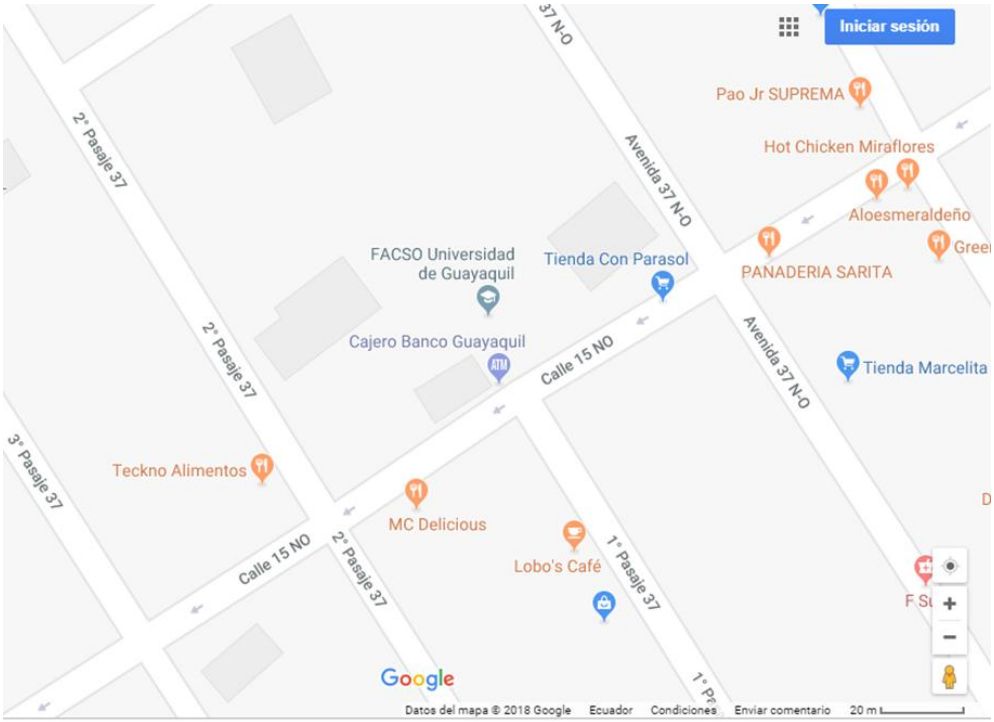

Ilustración 1 Delimitación del espacio de estudio.
Fuente: Google Maps.

1.6 HIPÓTESIS

¿La mayor difusión de información en plataformas streaming sobre la donación de órganos facilitará que los estudiantes de la carrera de Comunicación Social conozcan la importancia de ayudar socialmente y decidan oficializarse como donantes?

1.7 OPERACIONALIZACIÓN

HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿La mayor difusión de información en plataformas streaming sobre la donación de órganos facilitará que los estudiantes de la carrera de Comunicación Social conozcan la importancia de ayudar socialmente y decidan oficializarse como donantes?	**Independiente** Definir los procesos positivos para instruir a los estudiantes sobre la donación de órganos y tejidos.	Normas establecidas por autoridades de salud. Regulaciones legales y de responsabilidad social. Conductas Éticas y Morales.	Consulta de fuentes. Diferencias religiosas Nivel social	Entrevista a expertos. Encuestas
	Dependiente Difundir la información adecuada de la campaña de donación de órganos, tejidos y células a través de las plataformas streaming.	Posición de los medios de comunicación frente a esta información. Regulaciones de la LOC. Normativas legales de vigencia de los medios virtuales	Ética profesional. Responsabilidad con sus públicos. Nivel educativo	Encuesta a estudiantes. Opinión de expertos. Encuestas

Tabla 1: Operacionalización
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la actualidad, el internet se ha vuelto una parte fundamental para la vida de un ser humano sin importar la economía, nivel académico, ni la edad para tener acceso al mismo, este se ha convertido en una obligación 'debe' dejando de ser una opción o 'puede' dentro de la vida de las personas ya que se ha vuelto indispensable para los trabajos o para distracción, Joan Costa indicó en uno de sus libros:

[…] Una cosa es el ojo. Otra cosa distinta es la mirada. El ojo ve. La mirada mira. Viendo, el ojo se distrae y se hace vulnerable. La mirada domina. (Costa, 2007, pág. 15)

Esto quiere decir que siempre se debe transmitir la información audiovisual adecuada pensando en un mensaje visual que logre una comunicación, cualquiera que sea el target determinado, dentro del presente proyecto se debe considerar que el público objetivo es el ciudadanía por ende se deben utilizar en su mayoría ilustraciones que no tengan mucha complejidad ni detalles, para que permanezcan en su memoria por el mayor tiempo posible, como indica Joan Costa en la cita antes mencionada, que el ojo puede distraerse y si no se capta la

atención del niño o un adulto en la primera vez que le llama la atención un video, muy difícilmente recordará el tema del que trata este medio de enseñanza e informativo en el cual transmitir y generar una acción positiva es muy importante.

[…]Motivación es el proceso de estimular a un individuo para que se realice una acción que satisfaga alguna de sus necesidades y alcance alguna meta deseada para el motivador. (Sexton, William P., 1977, pág. 187)

El concepto de este autor se basa en identificar la motivación como un impulso personal orientado a encontrar resultados al final de una actividad; es la razón que podría ayudar a aceptar o ignorar una acción; la motivación también se la puede identificar con la conducta que posee una persona en cierta situación o actividad a realizarse. Se infiere entonces que un proceso de motivación típico sería algo "lineal", de causa-consecuencia, como el que se expresa en la siguiente gráfica:

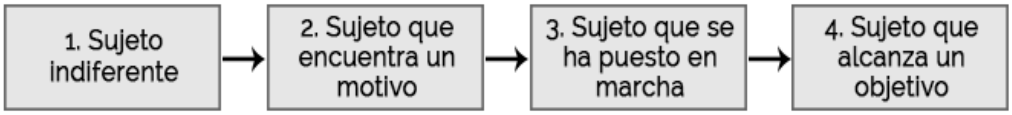

Ilustración 2 Proceso de motivación
Fuente: (Herrera, 2016)

Sexton y Freud nos serán de gran ayuda para la motivación que necesitan las personas para entender la susceptibilidad, el amor filial, amistad, la sexualidad.

Ya que, según Sigmund Freud, "…el ser humano cuenta con motivaciones inconscientes que condicionan y determinan sus actos y decisiones. A estas motivaciones inconscientes se les llaman pulsiones". (Andrea, 2013)

El concepto que destaca este autor está basado en el sentimiento innato de las personas el cual podría aparecer por la necesidad de donar un órgano a un familiar o amigo, la motivación aparece por la susceptibilidad que tiene el donador al encontrarse en una situación o condición especial.

En algunas ocasiones, la información queda reducida a los aspectos más anecdóticos y a una serie de hechos no confirmados. Los ejemplos más significativos son las siguientes notas y noticias:

"Varios niños perdidos en grandes almacenes aparecieron con un órgano menos" (M. A. PÉREZ SAN GREGORIO, 1993. Vol. 5, nº 2)

"América Latina se ha convertido en el centro mundial de tráfico de órganos infantiles: los niños son asesinados, descuartizados y enviados a sus compradores" (ABC, pág. 60)

"Enfermos graves son convertidos en donantes obligatorios" (Psicothema, pág. 74)

Pese a que nadie tiene derecho a quitar la vida por salvar a otro, son situaciones que se han desarrollado inhumanamente en América Latina, “Donar no es una acción espontánea del ser humano, es un proceso que viene motivado por algún sentimiento de responsabilidad social, equidad o reciprocidad.” (Fuentes, 2012)

La norma de responsabilidad social: “…los individuos tienden a ayudar a cualquiera que se encuentre en una necesidad…” (Fuentes, 2012). La ayuda puede ser brindada a las personas, a cualquiera que se encuentre en un problema en un determinado tiempo. Influye de diferentes maneras según la empatía o la familiaridad que el individuo tenga con el problema. En este caso el comportamiento de grupo influye también en el comportamiento individual; es decir si otros donan, el individuo también puede hacerlo.

La norma de la equidad: “….una persona siente que debe compensar un mal comportamiento…” (Fuentes, 2012). El posible sentimiento de culpa es el que puede impulsar esta norma de equidad, debido a que se piensa que por haber hecho algún daño a alguien es necesario compensar o ayudar a quien se afectó.

Norma de reciprocidad: "…las personas contribuyen en la medida en que obtienen un beneficio…" (Fuentes, 2012). Esta norma se enfoca al beneficio que se va a recibir, es decir las personas contribuyen de la misma forma en que se pretende va a recibir su ventaja o recompensa.

Aunque a veces los profesionales no toman las medidas correspondientes por creer que ayudan y más bien perjudican, a quienes sufrieron por la espera de un órgano que tenía alguna enfermedad como fue el caso que se dio en España y en Perú donde se reportaron casos de trasplante de órganos enfermos en los distintos diarios digitales:

- El Tiempo: "Donante con cáncer heredó la enfermedad a receptores de sus órganos" (Perú, 2018)
- El Confidencial: "El cáncer que se contagió de un donante de órganos a 4 personas" (Zambrano, /2018)

- **DONACIÓN DE ÓRGANOS**

"La donación de órganos data desde el año 700 A.C. Los primeros trasplantes se dieron en la India donde se utilizaba el trasplante de piel de los glúteos, con el objeto de reconstruir la nariz y el pabellón de la oreja. En la historia de los santos Cosme y Damián se relatan trasplantes de donante cadavérico con finalidad terapéutica. En el siglo XVI, el médico italiano Gasparo Tagliacosi, se hizo famoso al elaborar una técnica para reconstruir la nariz en la

que utilizaron una parte interna del brazo. Durante los siglos XVII y XIX se realizaron por primera vez, con éxito trasplantes de piel de personas muertas". (Pedrani, 2014)

Según la historia, desde tiempos remotos ha existido el proceso de trasplantes de órganos, donde poco a poco se ha aumentado la cantidad de órganos, tejidos y células que actualmente se pueden trasplantar.

AÑO	PAÍS	ACONTECIMIENTOS
1936	Francia	• Serguéi Voronov, quien realiza el primer trasplante renal en Francia, en una joven con diagnóstico de coma urémico, a quien implanta un riñón cadavérico de un hombre de 60 años.
1946	Colombia	• En el Hospital San Juan de Dios de Bogotá se realizó el primer trasplante de córnea.
1951	Estados Unidos	• En la ciudad de Chicago, se realiza el primer trasplante en una paciente con diagnóstico de poliquistosis renal, se extrajo un riñón y se trasplantó el riñón de cadáver, tan solo dos meses después comenzó a funcionar adecuadamente, fue el punto de partida de muchos procedimientos de esta naturaleza con riñones de cadáveres. • Se realiza un trasplante renal entre gemelos univitelinos.
1954		• Guy Alexandre realiza el primer trasplante con un cadáver con muerte cerebral y corazón funcionando.

1963		• Thomas Starzl médico e investigador norteamericano, fue considerado el padre de los trasplantes de la era moderna, realizó el primer trasplante de hígado; a un niño de tres años con diagnóstico de atresia biliar, se trasplantó un hígado de otro niño que falleció de tumor cerebral.
1965	España	• En Barcelona, se realizó el primer trasplante de riñón con donante cadavérico.
1967	Sudáfrica	• El doctor Christian Barnard, en la ciudad del Cabo, realiza el primer trasplante de corazón.
1977	Ecuador	• En la ciudad de Quito, en el Hospital Carlos Andrade Marín se realiza el primer trasplante renal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en este evento participaron varios equipos de especialistas urólogos, nefrólogos, cirujanos vasculares y anestesistas, la paciente recibió un riñón donado por su hermana con un éxito.
1979 **1985** **1986**	Colombia	• La ciudad de Medellín, se constituye en la pionera de trasplantes de hígado y corazón. • En la Clínica San Pedro Claver de Bogotá se realiza el primer trasplante de páncreas. • En el Hospital San Ignacio se realiza un trasplante de huesos.

Tabla 2: Cronología de los procesos trasplantes de órganos.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación
Fuente: (Cruz E.C., 2014)**.**

- **CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN GUAYAQUIL**

La Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células tiene en su texto dos artículos referentes a campañas de educación e información Art. 59 y el Art. 60.

En la actualidad no existen campañas que sean de gran difusión ni que impacte en la ciudad de Guayaquil, para ser específicos en la comunidad de estudiantes universitarios, no existen campañas de motivación que incentiven a que más personas digan Sí a la donación. En el Hospital Luis Vernaza de Guayaquil se puede observar algunas imágenes con texto sobre la donación de órganos; sin embargo, las imágenes no son suficientes, para lograr que la mentalidad de la sociedad cambie, sobre este concepto erróneo, de convertirse en un donante.

A los familiares se les debe dar a conocer el proceso que se realiza, en un lenguaje fácil de entender, indicando todo lo que se necesita saber.

Las campañas que predominan en las instituciones educativas son aquellas de "salud bucal", de "manos limpias" organizadas por empresas privadas como Colgate- Palmolive, y otras campañas como "Habla Serio, sexualidad sin misterio" "Dile No a las drogas", "Que una nueva vida, no sea el final de la tuya", etc., campañas realizadas por las instituciones públicas; sin embargo no se observa una

campaña dirigida a las escuelas o colegios, donde se incentive la donación o bien se cree una cultura de solidaridad, tal cual existe en otros países como: Argentina quienes tienen campañas sociales de donación de órganos ejecutadas en escuelas y colegios.

- **ENTIDADES DEL ESTADO**

El Ecuador cuenta con varias entidades públicas y privadas para poder realizar la gestión de Donación de Órganos, desde el momento en que una persona decide ser donante. Para esto se cuenta con el Registro Civil dónde aquellas personas que desean obtener cédula por primera vez o solicitan renovación son cuestionadas por el funcionario del Registro Civil, acerca de su voluntad de ser donante o no.

También se cuenta con el organismo ejecutor de las políticas, el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células- INDOT, es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública.

Otra de las fuentes principales para indicar que existe un posible donante son los médicos o equipo de trasplante, los cuales acuden al lugar donde se ha levantado una alerta de donante, este equipo pertenece a instituciones de salud pública, quienes son coordinados o ayudados en conjunto con el sistema integrado 911, quienes se encargan de la comunicación, con la Dirección de Aviación Civil quienes brindan el apoyo para la rápida transportación de un donante o del equipo.

- **MARKETING DIGITAL EN EL ECUADOR**

Techopedia, la enciclopedia virtual experta en temas de negocios, define el marketing digital como un término que refiere a diferentes técnicas promocionales enfocadas a alcanzar clientes mediante vías tecnológicas.

[…]El marketing digital tiene una extensa selección de servicios, productos y técnicas de mercadotecnia para la marca, que generalmente usan el internet como el principal medio promocional, en adición a la TV y la radio tradicional, Al marketing digital también se le conoce como "marketing de internet" pero sus procesos actuales difieren, ya que el digital está considerado como más orientado a ciertos sectores, más medible y con más posibilidades de ser interactivo. (Techopedia, 2013)

La competencia en el internet cada vez es más fuerte, debido al movimiento de las marcas que tienen consumo masivo por parte de los usuarios de canales digitales, los mismos que en los últimos años se convirtieron en gran ayuda para nuestro país, el panorama digital del 2014 ha mostrado las mejores promociones del Ecuador gracias al gran movimiento que se ha realizado, es así como se muestra la evolución de las tendencias de marketing en los próximos años.

Para nuestro país, los premios más relevantes en la industria publicitaria que se han convertido en ganadores son:

- La Campaña para Lotería Nacional, El regalo más grande
- Solteros sin compromiso, en el canal de YouTube BrahmaTV
- #AquíHaySelección de GamaTV

En los últimos años, a través de los distintos medios de comunicación digitales se ha logrado transmitir campañas con gran acogida a nivel mundial como es el caso de All You Need Ecuador Travel, caracterizándola con acciones motivadas por un mensaje emocional, con la finalidad de incentivar a los extranjeros a visitar Ecuador.

- **PLATAFORMAS STREAMING**

A lo largo de la historia el hombre y la era digital ha ido evolucionando de manera favorable en cierto punto para la sociedad, ha facilitado la vida de muchos. Es de esta forma que se desarrolló en los años 20 una plataforma de música, por tal motivo en el blog denominado la historia del streaming se manifiesta que ´´ la primera patente que utilizó la palabra streaming fue en los años 20, cuando la empresa Muzak desarrolló una plataforma de música continua para negocios´´ es de esta forma que surgen estas plataformas que con el pasar de los años se ha convertido en herramientas tan importantes.

Es cierto que al paso del tiempo el internet iba siendo accesible para todo tipo de personas y se convirtió en algo comercial de manera que facilitaba la vida de los

seres humanos para la búsqueda de información, es de esta forma que el streaming cumple un rol importante en pleno siglo XXI. (CWS-somos streaming, 2016)

2.1.1 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

El proyecto a desarrollarse cuenta con una fundamentación epistemológica básica, puesto que el ser humano, es decir, los individuos del medio en el que se desenvuelve son los únicos responsables de desarrollar sus propias creencias y comportamientos de todo aquello que conviene, por lo tanto, en este tema a tratarse es importante que los individuos consideren las ideas expuestas para una mejor comprensión.

2.1.2 FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Dentro de este proyecto de investigación, uno de los principales puntos a tratar es necesariamente la explicación axiológica que tiene como tal la donación de órganos y tejidos en nuestro país y sobre todo, la influencia que puede causar en jóvenes universitarios. Si bien es cierto, pocas son las campañas que se difunden para conocer acerca de este proceso que, aunque se considera poco significativo es muy importante, se trata de salud. Podemos señalar que los valores son primordiales en los seres humanos y es por esta razón que el proyecto contiene una fundamentación axiológica en la que se incluye jóvenes universitarios para que sean participantes de las campañas a realizar, dando de esta forma la posibilidad de que muchos conozcan sobre la donación de órganos y tejidos y así poder salvar vidas.

Es necesario que a medida que se desarrolla el proyecto, se pueda llegar al sentimentalismo de las personas, para de esta forma poder sensibilizarlos y así comprendan que es una buena acción.

2.1.3 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La pedagogía es un marco en el que se debe considerar una serie de puntos para comprender a medida que se va desarrollando el proyecto. A través de los distintos criterios se buscará conocer y difundir el proceso para que las personas se conviertan en donantes. Es necesario establecer a las autoridades de salud y docentes que formen un lazo donde se contribuya a la enseñanza sobre la donación de órganos y tejidos, puesto que aun en pleno siglo XXI la sociedad lo desconoce o lo ve como un delito.

2.1.4 FUNDAMENTACIÓN ECOLÓGICA

Este proyecto es afín a la protección del medio ambiente y cuidado ecológico, puesto que no transgrede, ni afecta el medio ambiente. Mucho menos destruye un espacio de uso humano, por lo tanto, no incluye ningún tipo de aspecto negativo para el mismo.

2.1.5 FUNDAMENTACIÓN SOCIAL

A través de este proyecto de investigación, la idea de aportar a la sociedad a través de plataformas streaming, se convierte en un punto importante socialmente, de manera que se compartirá contenidos ilustrativos, educativos y de mejor compresión para todos quienes observan las plataformas.

2.1.6 FUNDAMENTACIÓN ECONÓMICA

Dentro del proyecto la fundamentación económica pasa a segundo plano puesto que el fin de este trabajo investigativo es llenar lo que muchos jóvenes desconocen acerca de la donación de órganos y tejidos, información importante para la salud y sobre todo conocer para salvar la vida a quienes lo necesiten, por lo tanto, este proyecto no obtiene ningún beneficio de tipo monetario.

2.1.7 FUNDAMENTACIÓN CULTURAL

El presente proyecto presenta una fundamentación cultural puesto que es el análisis psíquico de los seres humanos en cuanto a las emociones que puede causar tomar una decisión como lo es la donación de órganos y tejidos. Es necesario educar a la sociedad a conocer sobre el proceso que conlleva a realizar este tipo de intervenciones. Para muchos la donación de órganos y tejidos es algo desconocido aun en pleno siglo XXI, esto debido a la poca

información que se proporciona en el medio que se desarrollan sobre todo en los estudiantes**.**

2.2 MARCO CONTEXTUAL

Una sociedad con comunicación es lo primordial, de hecho, sino fuera de esta forma entonces no sería una sociedad, los puntos sobre la Donación de Órganos en nuestro medio siempre serán cuestionados.

Si bien es cierto, la sociedad ecuatoriana y sobre todo el público al que se dirige la campaña desconocen mucho sobre las leyes del país y acerca de los derechos y deberes como ciudadanos.

Muchas personas diariamente sufren por el hecho de no coincidir fácilmente con alguien más para que se convierta en su donante, el practicar esta actividad tiene sus riesgos, la donación de órganos y tejidos no es tan fácil como se cree o parece, el proceso es de largos análisis y estudios. Sin embargo, los medios de comunicación se alejan mucho de la realidad. La comunicación debería actuar como conciliadora en estos ámbitos para así lograr llegar a todo el público que en cualquier momento se puede convertir en un usuario donante.

Las diferentes instituciones que forman parte del Estado son las principales responsables de que la difusión del mensaje o campañas acerca de la donación de

órganos y tejidos se ejecute de tal manera que la sociedad sea beneficiada y conozca sobre aquello.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Dentro del presente trabajo se utilizaron términos técnicos que serán revisados a continuación a través de su concepto:

- **Medios de difusión**

  Los medios de difusión o de comunicación se los conoce como instrumentos que son implementados como herramientas para informar y para comunicar un mensaje de diferente forma: visual, auditiva y textual, existen varios tipos de medios de difusión como los masivos y los selectivos.

- **Publicidad**

  Es una forma de difusión o divulgación de información que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio con la intención de que alguien actúe.

- **Campañas**

  Serie de anuncios relacionados que aparecen en diversos medios de comunicación de una manera continua.

- **INDOT**

  Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células

- **Plataformas de Streaming**

  Es la transmisión o distribución digital de contenido multimedia a través de una red sin necesidad de descargar el contenido audiovisual con el fin de informar a los usuarios.

- **Donación de Órganos**

  Es un trasplante de órganos o tejidos del cuerpo de una persona que ha muerto recientemente o de un donante vivo.

- **Trasplante de Órgano**

  Sustitución de un órgano enfermo por un órgano sano procedente de un donante cadáver.

- **Comunicación Virtual**

  La comunicación virtual es el encargado de construir una comunicación ya sea con una comunidad a través del internet, construyendo un espacio de comunicación u opinión de quienes lo informan.

- **Ilustración**

  La ilustración, es otra forma de transmitir una idea, un concepto. El dibujo publicitario se ha desarrollado notablemente en los diferentes medios publicitarios. Puede ser tan eficaz como la fotografía y de igual manera representar sensaciones. Dependiendo de la composición o estructura que tenga la ilustración, reflejará sensaciones diferentes.

- **Fotografía**

  Es el procedimiento y arte que permite fijar y reproducir, a través de reacciones químicas y en superficies preparadas para ello, las imágenes que se recogen en el fondo de una cámara oscura.

- **Infografía**

  Es una representación visual de textos, mediante ilustraciones de manera resumida y explicita en este tipo de técnica se utiliza gráficos para dar a conocer un tema específico.

- **Smartphone**

  Hace referencia a un teléfono inteligente que cuenta con características similares a las de una computadora como procesador, memoria RAM, además de contar con diferentes aplicaciones que realizan varios procedimientos como una PC tradicional.

- **Multimedia.**

  Es un término que hace referencia a fotos, audios y videos que contiene información, los cuales pueden ser utilizados con medios de expresión físicos o virtuales.

2.4 MARCO LEGAL

Para la elaboración de este proyecto se ha utilizado la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células publicada en el Registro Oficial No. 398. (MInisterio de Salud Pública, 4 de marzo de 2011).

DE LA DONACIÓN Y ABLACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Art. 29.- Donación. - Las ecuatorianas, ecuatorianos y extranjeros residentes legales en el país, mayores de dieciocho años, al fallecer se 31 convertirán en donantes, a menos que en vida hubieren manifestado, en forma expresa, su voluntad en contrario en una de las siguientes formas:

a) Manifestando su negativa a la donación de los órganos, tejidos o células de su cuerpo para posterior implante en seres humanos vivos o con fines de estudio o investigación; o,

b) Restringiendo, de modo específico, su voluntad afirmativa de donación a determinados órganos, tejidos y/o células.

Art. 30.- Expresión de la Voluntad. - La manifestación, restricción o condicionamiento de la voluntad para la donación de componentes anatómicos se hará constar en la cédula de ciudadanía en el caso de las y los ciudadanos ecuatorianos y en cualquier otro documento de identificación en el caso de los extranjeros residentes legalmente en el país. La negativa de las personas a ser donantes no generará discriminación alguna y no podrá ser utilizada de modo público por ninguna autoridad, persona o medio de comunicación.

Art. 31.- Registro de la manifestación de voluntad. - Es obligación de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República consultar y recabar de las personas mayores de dieciocho años, que concurran ante dicho organismo, la manifestación de su voluntad respecto de tener o no la

calidad de donantes de órganos y registrarla en el documento de identificación respectivo.

Art. 8.- Trato preferencial. - Toda persona, que haya recibido un órgano por trasplante, tendrá trato preferencial en la atención médica con la finalidad de conservar el órgano trasplantado y mejorar su calidad de vida. Del mismo modo, toda persona que habiendo recibido un órgano 32 trasplantado no haya recuperado sus capacidades funcionales, orgánicas y/o laborales, será considerada como persona con discapacidad, a fin de que pueda obtener los beneficios legales pertinentes.

Art. 12.- Identidad de la o el donante y/o receptor. - La o el donante no podrá conocer la identidad de la o el receptor, ni éste la de la o el donante, con excepción de los donantes vivos.

Art. 33.- Requisitos de la donación en vida. - Cualquier persona podrá donar en vida sus componentes anatómicos, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que la o el donante sea mayor de edad, en goce de plenas facultades mentales, con un estado de salud adecuado para el procedimiento y exista compatibilidad biológica, morfológica y funcional con la o el receptor;

b) Que la o el receptor tenga parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, con la o el donante, o se trate de su cónyuge o conviviente en unión libre; y, que, siendo el caso, se hubiere comprobado la compatibilidad

entre donante y receptor mediante las pruebas médicas correspondientes. La misma regla se aplicará para los casos de filiación por adopción;

c) Que la o el donante y la o el receptor hayan sido previamente informados de las posibles consecuencias de su decisión y otorguen su consentimiento escrito y notariado, en forma libre, consciente y voluntaria. Dicho consentimiento deberá ser anexado a las respectivas historias clínicas;

d) Que la o el receptor sea una persona determinada en forma previa, de acuerdo al reglamento a la presente Ley; 33

e) Que la extracción de las partes o tejidos o la remoción de órganos no implique para la o el donante riesgo de incapacidad funcional permanente;

f) Que no existan indicios de prácticas ilegales de turismo para trasplante o tráfico de órganos; y,

g) En caso de donación cruzada, no constará la identidad de la o el receptor y será codificada por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Art. 41.- Donación cadavérica. - Una vez comprobada y certificada la muerte de una persona, se podrá disponer de todos o parte de sus órganos, tejidos y/o células,

Art. 59.- Campañas de educación e información. - La Autoridad Sanitaria Nacional a través de sus instancias competentes, realizará, coordinará y ejecutará campañas de educación e información para promover una conciencia solidaria en la población, a fin de promover la cultura de donación y explicar objetivamente los beneficios de los trasplantes.

Art. 62.- Publicidad y Promoción. - El Estado garantizará a través de las instancias correspondientes, la difusión y promoción, mediante campañas de información nacional en los medios de comunicación masiva destinadas a orientar a la población hacia una cultura de donación y trasplante de órganos, tejidos y/o células, así como a informar respecto del derecho de la población a no ser donante.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LOES

CAPÍTULO 2

FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 3.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 5.- La educación como obligación de Estado. - El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNL (UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA)

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

Art.64. Son derechos y deberes de los estudiantes universitarios:

1. Recibir una educación científica, técnica y tecnológica, de clara orientación democrática, con valores éticos y profundo contenido nacional;

2. Participar en los proyectos de investigación-desarrollo que ejecute la institución, en atención a la demanda social;

3. Participar en el gobierno de la Universidad, según lo establecido por la Ley, este Estatuto y los Reglamentos;

4. Elegir y ser elegidos ante los organismos de gobierno universitario, según los reglamentos respectivos;

5. Actuar libremente en los organismos estudiantiles reconocidos por la Universidad;

6. Tener acceso a las bibliotecas, laboratorios, talleres y más servicios de naturaleza académica, cultural y deportiva con que cuenta la Universidad;

7. Utilizar los servicios que proporciona el departamento de bienestar estudiantil, de acuerdo con la Ley de Educación Superior, este Estatuto y su Reglamento;

8. Obtener los certificados, grados y títulos académicos que otorgan las Áreas y demás unidades académicas, cumpliendo los requisitos respectivos;

9. Ejercer el derecho de tacha contra los docentes que no cumplieren con sus obligaciones, de acuerdo con el Reglamento Especial;

10. Participar de las pasantías y prácticas profesionales en relación con las demandas de los diferentes actores sociales, previa a la obtención de su título;

11. Ejercer el derecho de petición, queja y apelación, ante los Organismos y Autoridades Universitarias, si estuviese previsto;

12. Hacer uso de las becas y estímulos, de acuerdo al Reglamento Especial;

13. Recibir el reconocimiento al mérito académico, deportivo y cultural, de conformidad al reglamento especial que se dicte para el efecto;

14. Intervenir en los procesos de diseño, rediseño curricular y de evaluación estudiantil para garantizar justicia, transparencia y equidad;

15. Ejercer el derecho de libre asociación;

16. Presentar sugerencias y propuestas para el mejoramiento institucional; y,

17. Respetar y someterse a las normas previstas en la Ley de Educación Superior y su Reglamento, el presente Estatuto, Reglamento General, Reglamentos Especiales y resoluciones de organismos y autoridades universitarias

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR (2008)

SECCIÓN TERCERA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión

de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

SECCIÓN QUINTA EDUCACIÓN

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la

sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa 28 individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

TÍTULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

CAPÍTULO PRIMERO- INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Art. 346.- Será responsabilidad del Estado:

Numeral 8: Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

TÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- **Universalidad.** - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

- **Educación para el cambio. -** La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;
- **Libertad. -** La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;
- **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. -** El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;
- **Atención prioritaria. -** Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;
- **Desarrollo de procesos**. - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como

son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

- **Aprendizaje permanente. -** La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- **Interaprendizaje y multiaprendizaje**. - Se considera como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;
- **Educación en valores. -** La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;
- **Enfoque en derechos. -** La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;
- **Igualdad de género**. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan

medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

- **Educación para la democracia. -** Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;
- **Comunidad de aprendizaje-** La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;
- **Participación ciudadana. -** La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;
- **Corresponsabilidad. -** La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos,

comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

- **Motivación. -** Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de esta investigación es descriptivo puesto que los datos se investigan en un momento único.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación está pensada para ser de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa de manera que se indican fenómenos existentes en la planificación y a su vez ayuda a fortalecer la comunicación entre los individuos protagonistas del proyecto.

3.2.1 INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

Se pretende que la investigación sea exploratoria porque se demostrará la poca socialización de la campaña de donación de órganos ya que este debería tener un gran impacto positivo en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la FACSO.

3.2.2 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

La investigación descriptiva permitirá que, a través de la recopilación de datos, se formule la hipótesis que aporte a la investigación utilizando la información obtenida dentro de la presente documentación, el proyecto será utilizado como herramienta comunicacional y de información para el colectivo universitario.

3.2.3 INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA

Mediante este tipo de investigación se puede observar el tipo de estrategias que se utiliza en campañas comunicacionales que no generan interés en la ciudadanía, ocasionando que pase desapercibido entre las personas que conforman una gran lista de espera.

3.3 METODOLOGÍA

Este capítulo se constituye de sistemas epistemológicos, muéstrales y técnicos de la investigación. Donde se ubican los mismos y así poder ordenar de forma lógica esta investigación y lograr buenos resultados.

3.3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

- **MÉTODO HISTÓRICO - COMPARATIVO**

A lo largo de los años, se ha realizado cambios sobre la donación de órganos, desde el 8 de febrero de 1.971 a cargo del doctor José María Velasco Ibarra, quien certificaba y respondía sobre la declaración de muerte del paciente, y no podía realizar la ablación, salvo que se haya expresado la autorización; los hospitales especializados debían contar con un lugar adecuado para la conservación de cadáveres o de sus partes; los familiares del paciente que había muerto debían expresar por escrito su voluntad para la utilización del cadáver o sus partes; en 1.982, se determinó que para la dación cadavérica, se debe tener el permiso de los familiares para el uso del cuerpo o partes del cuerpo del fallecido, los familiares

debían cumplir obligatoriamente la voluntad del dador si esta era la de donar sus órganos, no pudiendo oponerse a ella.

El 15 de junio de 1987, en la administración del ingeniero León Febres Cordero, fue promulgada una Ley Reformatoria al título XIII en su totalidad denominándose a éste de la siguiente manera: “De La Declaración de Muerte, del Trasplante e Injerto de Partes, Tejidos y Órganos Humanos” En esta ley se establecieron los requisitos médicos para que una persona pueda entregar en vida un órgano o tejido para trasplante por ejemplo que la persona sea mayor de edad, que esté en goce de sus facultades mentales y con un estado de salud adecuado sino fue hasta el 12 de febrero de 2.011, se aprobó la “Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células”, bajo la presidencia del economista Rafael Correa, con esta Ley se garantiza el derecho a la salud en materia de trasplantes, tejidos y células de humanos, además de los productos derivados de ellos, incluyendo la promoción, donación, extracción, preparación, almacenamiento, transporte, distribución y trasplante.

Pese a que la ley ha ido mejorando para bienestar de los ciudadanos, no se ha hecho nada por realizar campañas informativas a través de los medios de comunicación para dar a conocer sobre los derechos de vida que tienen las personas, debido a que no utilizan las herramientas adecuadas aun con la evolución de la tecnología y ellos muchas veces prefieren utilizar el dinero del estado en campañas sucias que engañan al pueblo y a los estudiantes, en lugar de

usar ese dinero en capacitación para los docentes y estudiantes sobre estos temas que aportan a la sociedad como lo es la donación, e incluso para mujeres que no pueden tener hijos ya existe el trasplante de ovarios.

- **MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO**

Para poder entender las posibles causas de la falta de interés de los estudiantes hacia las escasas campañas que realiza el Instituto Nacional de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, se debe permanecer en el entorno de los mismos, analizando su comportamiento dentro de los centros de salud públicos y el Hospital Luis Vernaza para poder observar cuando salen los doctores o las personas encargadas a brindar información de esta índole y si existe algún elemento que promueva información o si transmiten algún tipo de comunicado a través de las pantallas que existen en los distintos centros de salud.

En base a todo esto, se buscará sintetizar y diagnosticar el problema de investigación del proyecto para establecer el mejor medio que permita actuar con eficacia para promover la socialización de la donación de Órganos dentro de la facultad.

- **MÉTODO INDUCTIVO – DEDUCTIVO**

El método deductivo aplicado dentro de la Facultad de comunicación Social de la Universidad de Guayaquil en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social, permite comprobar el uso de las distintas plataformas por los estudiantes de una forma de entretenimiento e informativa, para otras actividades curriculares o extracurriculares debido a su metodología que tiene la institución resultando poco atractiva a las necesidades actuales de las nuevas generaciones.

El método inductivo aplicado dentro de la Facultad antes mencionada permitió comprobar la hipótesis que planteamos sobre el uso de esta herramienta que permite detallar y ampliar más la información referente a la toma de decisiones de los alumnos sobre este tema de donación de órganos, ¿La mayor difusión de información en plataformas streaming sobre la donación de órganos facilitará que los estudiantes de la carrera de Comunicación Social conozcan la importancia de ayudar socialmente y decidan oficializarse como donantes?

3.3.2 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el proceso de técnicas de la investigación se puede observar que estas permiten buscar, procesar y recolectar información sobre la unidad de

estudio dando así sustento a lo que se está manifestando dentro del trabajo de investigación.

En este proceso, las técnicas cualitativas utilizadas fueron: la investigación bibliográfica, a través de ella se puede leer e indagar de manera profunda sobre lo que se está tratando desde diferentes puntos de vista y también recopilar datos relevantes que puedan ayudar en el proceso investigativo.

Otras de las técnicas empleadas también es la entrevista a expertos de la salud y de esta manera puedan defender las teorías inciertas sobre este tema que aun en el siglo XXI, no tiene una solución definitiva.

En el presente trabajo de investigación también se hicieron participes las técnicas cuantitativas, con esto se hace referencia a la encuesta, donde las interrogantes planteadas son el instrumento que permite conocer el pensamiento de cada uno de los encuestados, por lo tanto, se considera una entrevista estandarizada, ya que va direccionada a un grupo en específico.

3.3.3 ENCUESTAS

Se realizará encuestas a los estudiantes de la carrera de comunicación social, para comprobar la falta de conocimiento que tienen acerca de la donación de

órganos y tejidos, porque ellos son las personas consideradas público objetivo. Esta encuesta se encuentra adjunta en el presente trabajo. **(Ver Anexo 1 - Pág. 95)**

- **ENCUESTAS ANALÍTICAS**

Este tipo de encuestas busca analizar la respuesta que den las personas que han sido encuestadas y que están inmersas en la población donde se encuentra el fenómeno de investigación, en el caso del presente proyecto las encuestas serán realizadas a los estudiantes para comprobar su nivel de conocimiento respecto a la donación de órganos.

- **TIPOS DE RESPUESTA**

Las respuestas son cerradas y serán utilizadas dentro del diseño de la encuesta, con un apartado para una breve justificación por parte de las personas que deseen dar su opinión personal, esto es de suma importancia dentro del análisis de las preguntas.

3.3.4 OBSERVACIÓN

Dentro del presente proyecto se utilizará una observación de campo, directamente en el edificio de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social, donde se registra el fenómeno de investigación sobre la falta de campañas informativas.

3.3.5 ENTREVISTA

Se realizará una entrevista con el fin de tomar como referencia la opinión de un profesional en la medicina y de docentes sobre el tema de la donación de órganos y la falta de campañas en los centros educativos. **(Ver Anexos 3-6 Pág. 99-105)**

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según la investigación de campo y datos de la carrera de Comunicación Social se verificó la cantidad de estudiantes de la misma, cuantificando así quienes están inscritos a través del sistema de registro, el cálculo se realizó mediante la siguiente fórmula.

N= Cantidad de estudiantes en la carrera desde 1ero a 9no semestre.

N= 1907

Número que nos facilita para encontrar el tamaño de la muestra de nuestro proyecto y que nos regimos con la siguiente formula de la investigación.

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

En donde:

n=tamaño muestra

N=tamaño de la población (1.907)

E=porcentaje de error (0.05)

Valores reales reemplazados en la fórmula:

$$n = \frac{1907}{(0.05)^2 (1907-1) + 1}$$

$$n = \frac{1907}{0.0025 (1906) + 1}$$

$$n = \frac{1907}{5765}$$

$$n = 330$$

3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

La encuesta del presente trabajo de investigación fue realizada a 330 estudiantes de la carrera, ya que ellos son los principales involucrados en el fenómeno de investigación.

1. ¿Usted como estudiante de Comunicación Social tiene conocimiento de las plataformas streaming?

	F. Absoluta	F. Relativa
Si	200	61%
No	130	39%
TOTAL	330	100%

Tabla 3:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

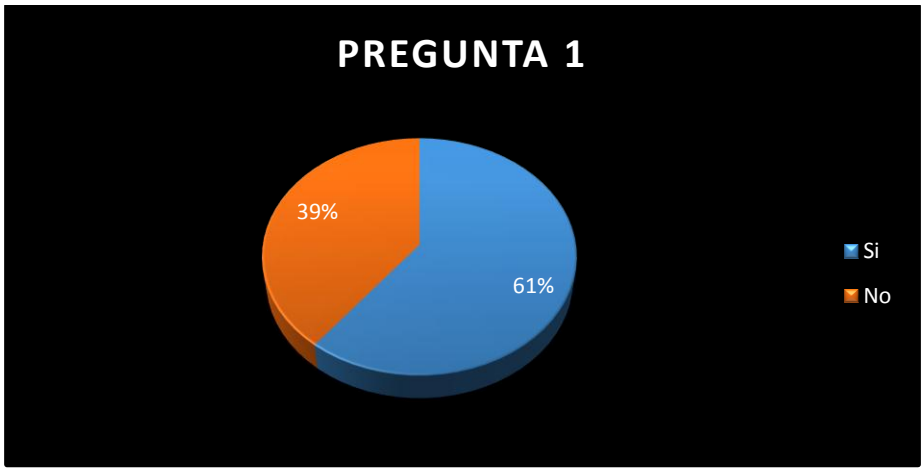

Ilustración 3 Porcentaje de la pregunta 1
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 1

Dentro de la primera pregunta de la encuesta se establece si las personas tienen conocimiento de las plataformas streaming, como se puede observar en el gráfico, el 61 % de las personas indicaron que si tiene conocimiento de las plataformas streaming, mientras que el 39 % indicaron que no tiene el conocimiento de esta plataforma, dando varios comentarios a su respuesta, muchos de ellos recurrentes como que la tecnología es un método de distracción y entretenimiento, que los jóvenes se enfrascan mucho en sus celulares y la tecnología en general como diversión y que pocos le dan el uso apropiado, muchos estudiantes incluso indicaron que esta herramienta está desplazando a los medios tradicionales con la finalidad de enganchar a las nuevas generaciones.

2. ¿Las plataformas streaming podrían ser una herramienta para difundir campañas?

	F. Absoluta	F. Relativa
Excelente	112	34%
Buena	84	25%
Regular	72	22%
Malo	16	5%
Pésimo	46	14%
TOTAL	330	100%

Tabla 4: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

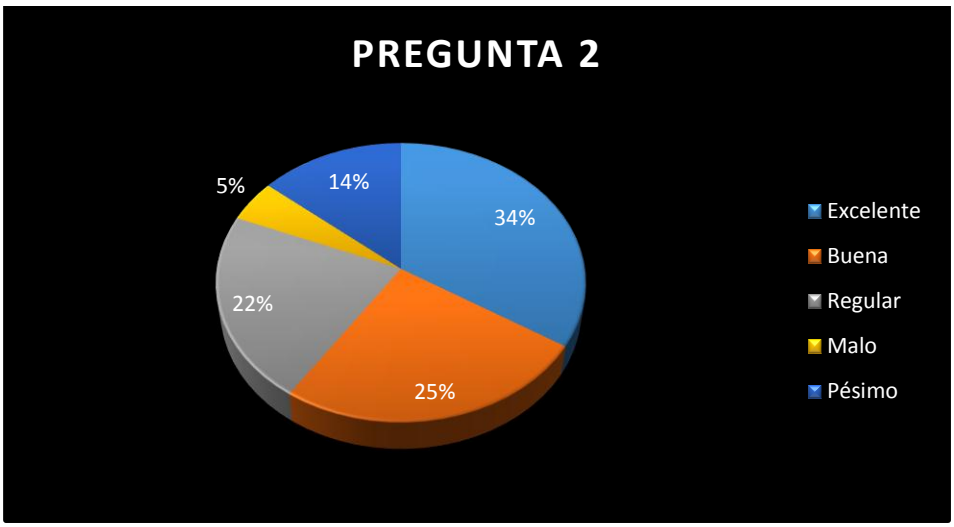

Ilustración 4: Porcentaje de la pregunta 2
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 2

En esta pregunta se da a conocer que el 34 % y 25% de personas encuestadas considera excelente y una buena herramienta para difundir campañas y contenidos informativos, mientras tanto el 22 % lo consideró regular y un grupo reducido del 5% y 14% presenta desinterés en base a la interrogante, demostrando un total desacuerdo ya que muchos ignoran los contenidos y consideran que es una plataforma para ver contenidos que va variando según la demanda. Podemos encontrar series, películas, documentales y contenido infantiles.

3. ¿Considera que el Ministerio De Salud Pública brinda información acerca de la donación de órganos?

	F. Absoluta	F. Relativa
Excelente	40	12%
Buena	17	5%
Regular	67	20%
Malo	88	27%
Pésimo	118	36%
TOTAL	330	100%

Tabla 5: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

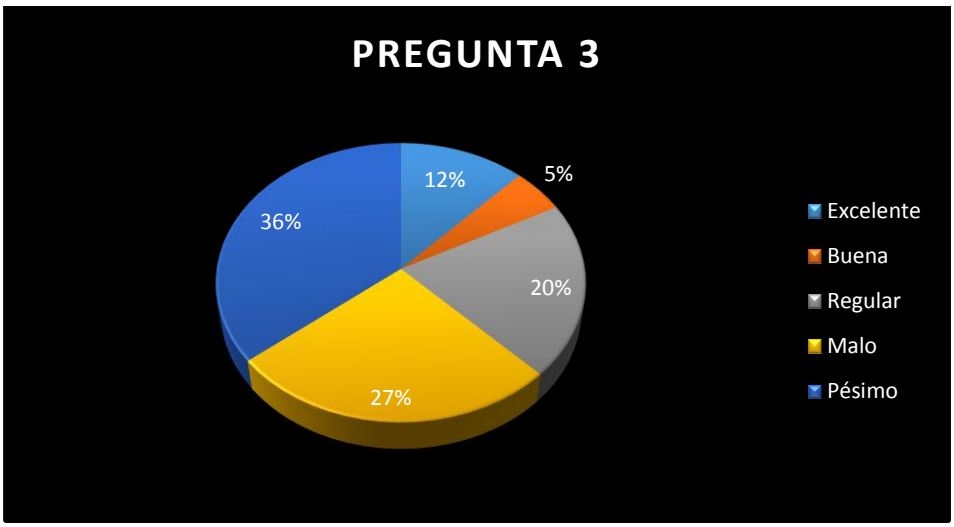

Ilustración 5: Porcentaje de la pregunta 3
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 3

Cuando se consultó a los estudiantes de la carrera de comunicación social si el ministerio de salud pública brinda este tipo de información, el 27% y 36% indicaron que es un malo y pésimo servicio al momento de proporcionar información y que no han podido apreciar contenidos respecto al tema, el 20% y 5% de encuestados indicaron que no y que desconocían que en el país se realizaba este tipo de intervenciones, mientras que el otro 12 % del alumnado consideró que el ministerio que salud publica realiza un pésimo trabajo, ya que no lo hacen con paciencia.

4. ¿Tiene conocimiento si en el Ecuador existe algún organismo que se encargue de gestionar el proceso de donación de órganos?

	F. Absoluta	F. Relativa
Si	104	32%
No	226	68%
TOTAL	330	100%

Tabla 6:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación

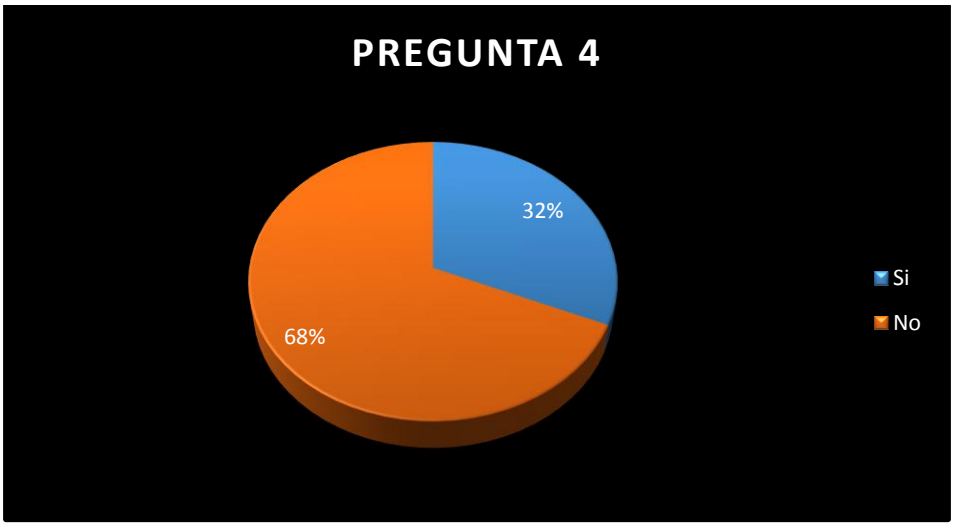

Ilustración 6: Porcentaje de la pregunta 4
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

El 68 % de encuestados indicaron que desconocían que en el país se realizaba este tipo de intervenciones, mientras que el 32 % del alumnado manifestó que, si conocía, porque en el momento de renovar su cédula de identidad le proporcionaron información de que, en el Ecuador el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, es el encargado de gestionar estos procesos en todo el Ecuador.

5. ¿Considera que sería bueno implementar charlas informativas para que los estudiantes de comunicación social conozcan el proceso que requiere para ser donante?

	F. Absoluta	F. Relativa
Excelente	70	21%
Buena	120	36%
Regular	60	18%
Malo	35	11%
Pésimo	45	14%
TOTAL	330	100%

Tabla 7: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

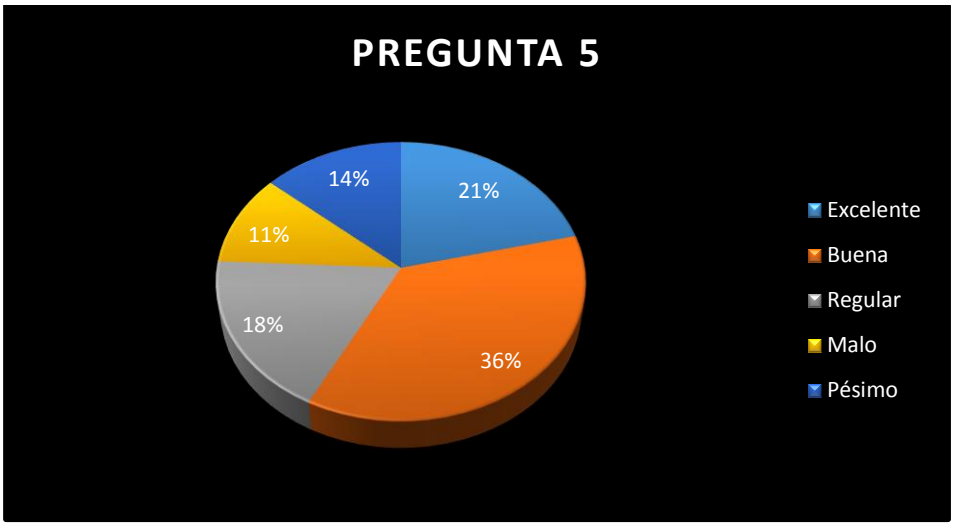

Ilustración 7:Porcentaje de la pregunta 5.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 5

En esta pregunta se puede notar la falta de conocimiento de los estudiantes debido que 21% y 36% de las personas encuestadas indicaron que desconocen de este proceso y que se debería realizar este tipo de campañas dentro de la facultad, el 18% del alumnado si está al tanto de estos beneficios que trae ser donador, mientras que, el 11% y 14% indico que no, porque consideran que es pérdida de tiempo e incluso interrumpen clases.

6. Consideras que el ministerio de salud debería implementar campañas info-educativas desde las escuelas, para que los niños (as) vayan obteniendo un criterio formado de lo que consiste la donación de órganos.

	F. Absoluta	F. Relativa
Excelente	102	31%
Buena	120	36%
Regular	75	23%
Malo	18	5%
Pésimo	15	5%
TOTAL	330	100%

Tabla 8:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

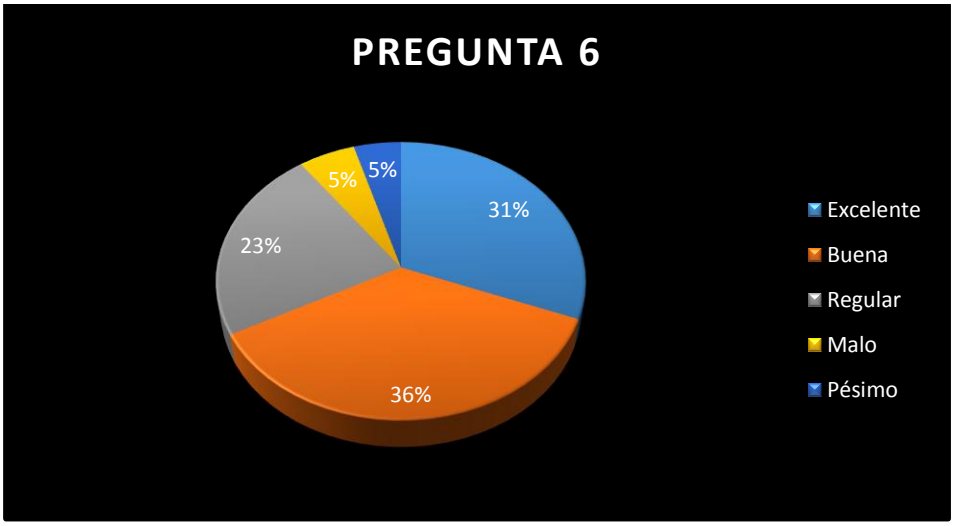

Ilustración 8:Porcentaje de la pregunta 6.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 6

El 31% y 36% de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social indicaron que sería factible que el ministerio de salud implemente campañas info-educativas para que desde pequeños vayan adquiriendo información respecto al tema, mientas que 23% y 5% presenta desinterés en base a la interrogante

7. ¿Cree usted que los medios de comunicación deben fortalecer la relación con el ministerio de salud pública y el INDOT para que a través de ellos se pueda difundir las campañas de donación de órganos?.

	F. Absoluta	F. Relativa
Si	300	91%
No	30	9%
TOTAL	330	100%

Tabla 9:Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

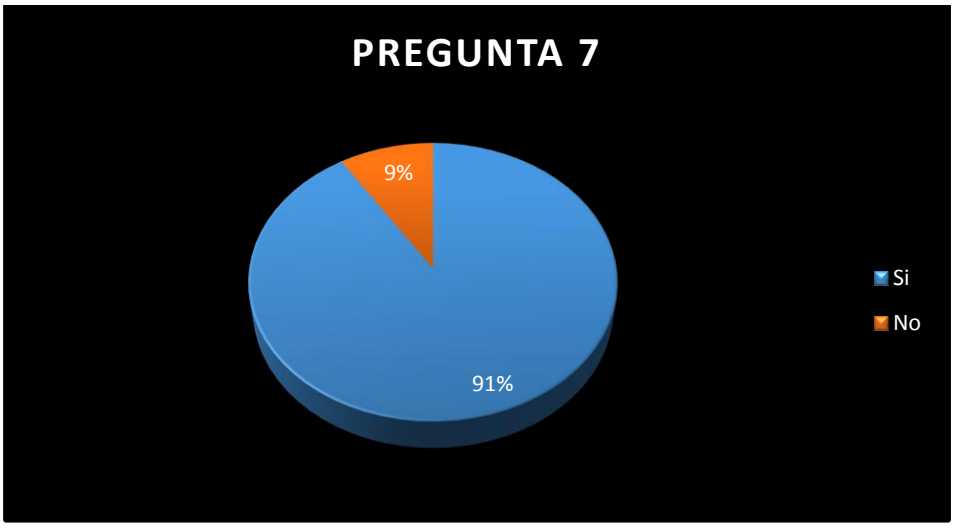

Ilustración 9: Porcentaje de la pregunta 7
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 7

Con la interrogante se puede deducir que un alto índice del 91% de estudiantes cree que sería mucho más factible difundir esta información a través de los medios de comunicación y el 9% presenta desinterés.

8. ¿Qué tanto utilizas las plataformas streaming como herramienta de comunicación?

	F. Absoluta	F. Relativa
Mucho	104	32%
Poco	146	44%
Nada	80	24%
TOTAL	330	100%

Tabla 10: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

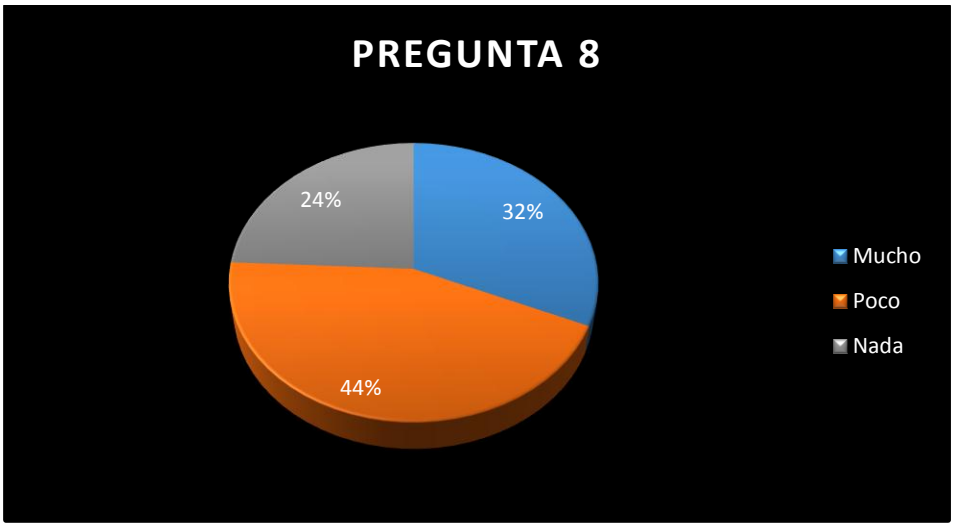

Ilustración 10: Porcentaje de la pregunta 8
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 8

El 32% y 44% de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social indicaron que utiliza esta herramienta como medio de difusión de proyectos elaborados en la Facultad, mientras que el 24% desconoce el uso de estas plataformas y su importancia para difundir contenidos.

9. ¿Cómo estudiante de Comunicación Social consideras que el uso de la plataforma streaming sea apropiada para socializar este tipo de campaña?

	F. Absoluta	F. Relativa
Excelente	72	22%
Buena	112	34%
Regular	75	23%
Malo	23	7%
Pésimo	48	15%
TOTAL	330	100%

Tabla 11: Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

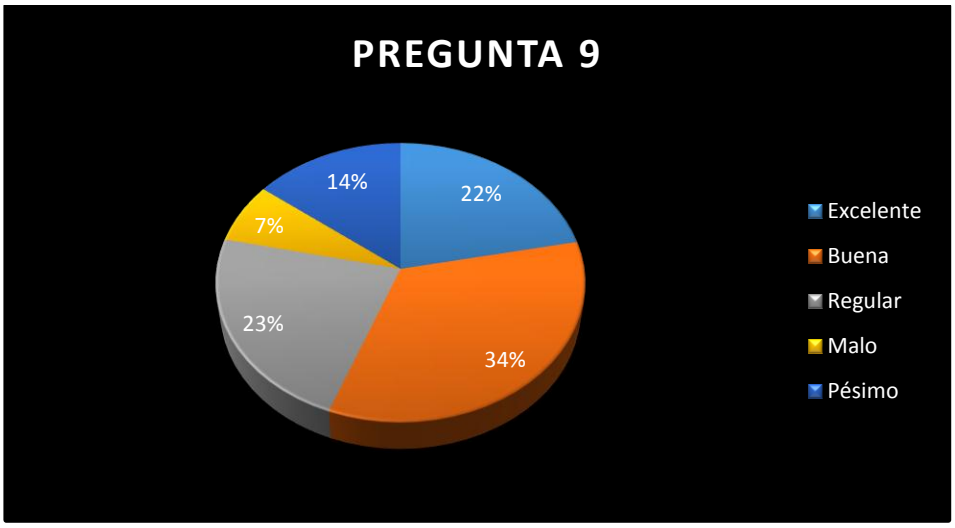

Ilustración 11: Porcentaje de la pregunta 9
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

Análisis de la Pregunta 9

El 22% y 34% de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social considera excelente y una buena iniciativa al implementar esta plataforma donde se podría manejar todo tipo de contenidos, el 23% sigue opinando que es una herramienta que funcionaria para la publicar contenidos audiovisuales, el 7% y 15% indicó que no funcionaria.

3.5.1 ANÁLISIS GLOBAL

De esta manera se puede comprobar la falta de información que tienen los estudiantes de la carrera de comunicación social de la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad Guayaquil, acerca del tema de la donación de órganos y del Instituto Nacional de Donación de Órganos y trasplante órganos, tejidos y células - INDOT , el mismo que no brinda la información adecuada y completa, considerando que las plataformas que facilita el internet hoy en día son una herramienta factible para socializar e informarse acerca de este tema tan importante no solo para estudiantes si no para los ecuatorianos. Es necesario hacer parte de la difusión de esta campaña a los jóvenes, puesto que son ellos la voz que se hace escuchar, son ellos los que tienen el poder de incentivar a amigos, familiares y conocidos sobre temas importantes y sobre todo si se trata de salud o salvar vidas. Este trabajo de investigación es el inicio de la difusión de una campaña sobre un tema que las autoridades han dejado en el olvido.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha sido desarrollado con la colaboración de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, a través de encuestas para medir el conocimiento de los mismos acerca de la donación de órganos y tejidos de una manera adecuada.

En el desarrollo de estas encuestas fue posible notar la falta de conocimiento sobre el tema por parte de los jóvenes, entonces la propuesta es "**DESARROLLAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA STREAMING DENOMINADA "CONVIÉRTETE EN HÉROE, CONVIÉRTETE EN DONANTE"** la misma que será también difundida por las redes sociales con la que se busca ayudar a concientizar a los estudiantes de Comunicación Social y que ellos transmitan el mensaje a sus familiares, amigos, con la finalidad de salvar más vidas.

Difundiendo mensajes de contenidos positivos y humanos en esta plataforma para que también sean difundidos en las redes sociales y pueda llegar al público en general, especialmente a los estudiantes de Comunicación Social de FACSO.

4.1. TEMA

"**DESARROLLAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA STREAMING DENOMINADA "CONVIÉRTETE EN HÉROE, CONVIÉRTETE EN DONANTE"**

4.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Durante el proceso de elaboración del proyecto de titulación, varios fueron los aspectos primordiales mediante los cuales se logró notar la poca información que se maneja en el Ecuador acerca de la donación de órganos y de su debido proceso por parte de las entidades encargadas de informar a la ciudadanía como el Instituto Nacional de Donación de Órganos y trasplante órganos, tejidos y células -INDOT y el Ministerio de Salud Pública, los cuales no le han dado importancia, hablando de manera socioeducativa y necesaria al igual que otras campañas de salud que son difundidas (cáncer, VIH, donación de Sangre, dengue, etc.), temas que son socializados en las instituciones educativas, en la respectivas casa de salud y las cuales se han podido apreciar en los diferentes medios de comunicación.

Mediante las encuestas a jóvenes estudiantes de la carrera de comunicación social desde el primer semestre hasta el noveno semestre, fue posible descubrir la carencia de información para ser donador o receptor de algún órgano, acotando que muchos jóvenes universitarios en su mayoría desconocían que en el art. 29 de la Ley orgánica de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, todos somos donantes por naturaleza.

4.3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto desarrollado aporta al mejor conocimiento del proceso, a seguir la donación de órganos y tejidos en la ciudad y porque no en el país, sobre todo en nuestros jóvenes, de una forma conjunta con la comunicación. El alto índice de desconocimiento por parte de los ciudadanos tanto jóvenes como adultos ha sido el resultado de la falta de atención por parte de autoridades tanto de la salud como educación, quienes no se han preocupado por elaborar una respectiva campaña en la que incluya a los estudiantes para que de una forma dinámica puedan hablar u opinar de este tema en sus hogares. La socialización de esta campaña, servirá para así direccionar a los jóvenes, que se interesen en este tipo de información y del buen uso de las redes sociales.

4.4. UBICACIÓN SECTORIAL FÍSICA

El universo de estudio está centrado en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de La Universidad de Guayaquil, desde el primer semestre hasta el noveno semestre. Siendo el estudio determinado para conocer los vacíos que existen entre los jóvenes universitarios acerca del tema.

4.5. FUNDAMENTACIÓN

Durante la elaboración de este proyecto como estudiantes fue posible notar los vacíos que existen en la comunidad universitaria, es por esto que se va a desarrollar esta campaña a través de plataformas streaming, de manera que la tecnología es el medio que permite tener cerca a las generaciones en pleno siglo

XXI y de esta forma se busca que la información que será compartida a través de las mismas no solo sea una información en la web sino que los niños, jóvenes y adultos puedan ponerle atención para de esta manera lograr una mejor comprensión del caso y así saber de qué se trata la donación de órganos.

4.6. OBJETIVOS

4.6.1. OBJETIVO GENERAL

Concientizar y fortalecer a través de esta campaña informativa, la significación y trascendencia humana que tiene la donación de órganos y tejidos.

4.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar a las autoridades de salud para formalizar convenios con las instituciones educativas y generar charlas informativas.
- Establecer información de la donación de órganos en publicaciones informativas en las redes sociales de FACSO.
- Fortalecer el conocimiento en los jóvenes y del proceso para cumplir una donación.
- Elaborar campañas informativas dentro de la Facultad de Comunicación Social.

4.7. IMPORTANCIA

Este proyecto es importante, porque a través del mismo se va a motivar a los jóvenes y se dará conocimiento sobre el proceso de donación de órganos y tejidos para que a su vez, se conviertan en donantes, puesto que, si en algún momento es necesario y existe la posibilidad puedan salvar una vida, es por esta razón que se elaboró un calendario de actividades, para en el cual se establece un orden

correspondiente a cada actividad, que se va a llevar a cabo, a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD
15-01-2019	Análisis de nombres posibles para la campaña en las redes sociales y plataforma streaming.
16-01-2019	Elección de colores para elaboración de logotipo de identificación para la campaña.
19-01-2019	Elaboración de descripción de nombres y logotipo final de la campaña.
20-01-2019 / 23-01-2019	Estudio de información en plataformas streaming.
25-01-2019	Búsqueda y elaboración de material info-educativo para publicar en la plataforma.
25-01-2019 / 27-02-2019	Seguimiento y publicaciones diarias sobre aspectos relacionados al tema de la donación de órganos y tejidos.
28-02-2019	Análisis estadístico de la acogida y aspectos positivos y negativos en la plataforma y respectivos fanpage.

Tabla 12: Cronograma de actividades que se desarrolló para elaborar la propuesta.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

4.8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- Difundir mediante las plataformas streaming la campaña acerca de la donación de órganos y tejidos, para la interacción entre los jóvenes acerca del tema.
- Creación de isotipo para llevar a cabo la campaña con algo identificativo.
- Elaboración de trípticos con los conceptos científicos e información necesaria del proceso para ser donante.
- Desarrollo del nombre de la campaña.

4.9. DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO HUMANO	
Tnlga. Madelyne Bueno Arias.	Tecnóloga en Diseño Gráfico y Multimedia. Estudiante de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.
Carla Vergara Camacho.	Estudiante de la carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Comunicación Social.
Entrevista al Dr. Ignacio Camacho	Médico cirujano-Magister en investigaciones clínicas.
Entrevista Al Lcdo. Gustavo Renella	Docente de la Facultad de Comunicación Social.

Tabla 13: Desarrollo humano.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

4.10. RECURSOS FINANCIEROS

RECURSOS FINANCIEROS			
Cant.	**Descripción**	**V. Unitario**	**Total**
500	Trípticos	**0.18**	**$90.00**
5	Afiches A3	**2.00**	**$10.00**
50	Afiches-volante A5	**0.50**	**$25.00**
1	Diseño de Pág. Web	**500.00**	**$500.00**
	Movilización	**40.00**	**$40.00**
	Diseñador Gráfico	**150.00**	**$150.00**
	Total		**$815.00**

Tabla 14:Recursos financieros.
Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

4.11. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para realizar la propuesta de medios digitales e impresos (trípticos, volantes, afiches) se utilizó el software de Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe Indesign, mediante el uso de los cuales se elaboró una línea gráfica minimalista de donación de órganos con la finalidad de generar interés y que sea atractivo a simple vista.

Ilustración 12:Programa de edición utilizados
Realizado: Autoras del trabajo de titulación.

Con las herramientas antes mencionadas se elaboraron recursos como:
Imagen de la campaña:

4.11.1. ISOTIPO

El isotipo fue elaborado como imagen de la campaña conviértete en héroe, conviértete en donante, se utiliza una mano, con una similitud de una persona y círculos de colores los cuales fueron ubicados de forma minimalista con la finalidad que se vea amigable y genere atracción.

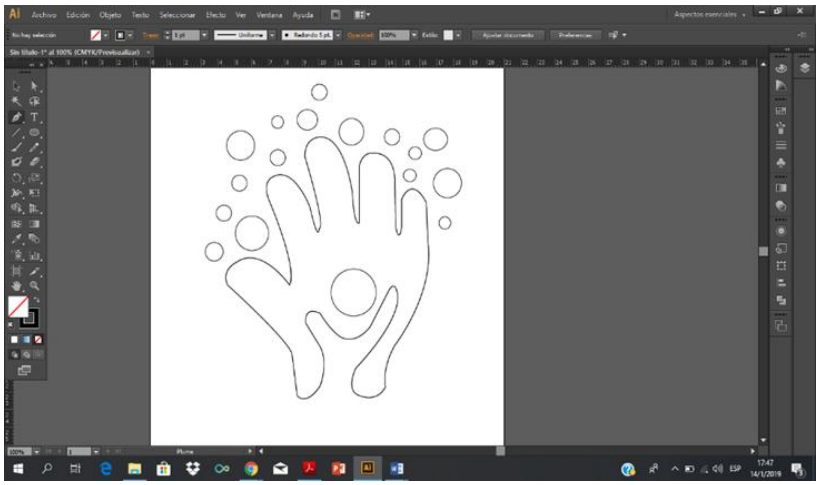

Ilustración 13: Diseño de isotipo
Realizado: Autoras del trabajo de titulación.

Ilustración 14: Isotipo final
Realizado: Autoras del trabajo de titulación.

4.11.2. COLORES IMPLEMENTADOS

Se utilizaron distintos colores para crear una imagen que transmita confianza y seguridad.

- **Psicología del color:**

Ilustración 15: Psicología del color
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

- PANTONE

# 3AA935		C	75%
R	58	M	0%
G	169	Y	100%
B	53	K	0%

# 951B81		C	50%
R	149	M	100%
G	27	Y	0%
B	129	K	0%

#FFED00		C	0%
R	255	M	0%
G	237	Y	100%
B	0	K	0%

#3FB9DE		C	67%
R	63	M	3%
G	185	Y	9%
B	222	K	0%

# E72987		C	0%
R	231	M	0%
G	41	Y	92%
B	135	K	0%

#FFFFFF		C	0%
R	255	M	0%
G	255	Y	0%
B	255	K	0%

# BE1621		C	15%
R	190	M	100%
G	22	Y	90%
B	33	K	10%

#2B4193		C	96%
R	43	M	81%
G	55	Y	0%
B	147	K	0%

Ilustración 16: Pantone
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

4.11.3. SLOGAN

"DONAR ES VIDA"

4.11.4. TRÍPTICO

Informativo A4 (21 cm x 29,7 cm) será distribuido en el edificio de la carrera de Comunicación Social de la Facultad De Comunicación Social, el cual contiene información básica sobre la donación de órganos, respuestas a interrogantes comunes, artículos de la ley que hacen referencia a que todos son donantes y como se lleva a cabo este proceso, el cual se indicará en la parte interior del tríptico como una infografía.

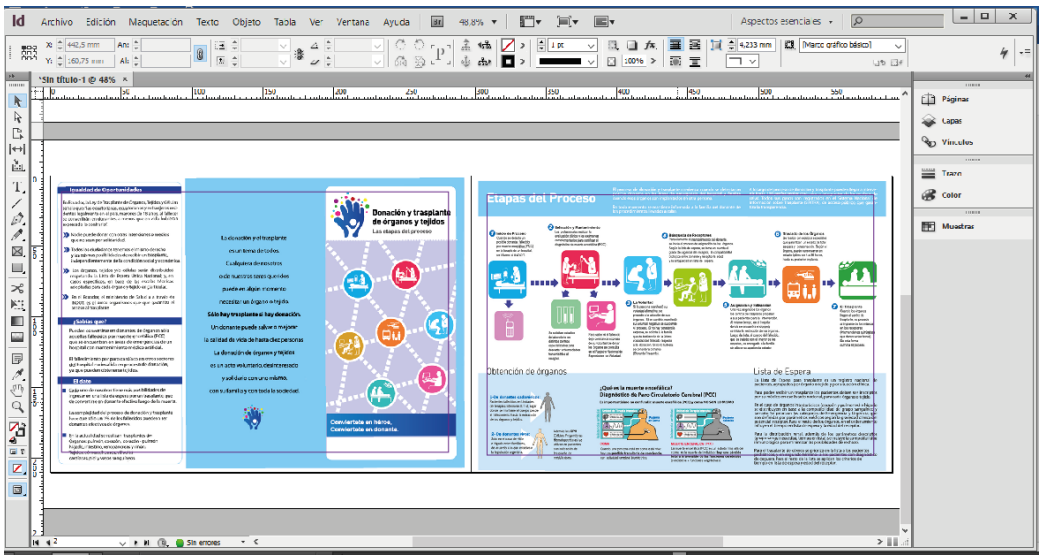

Ilustración 17: Diseño del tríptico
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

PARTE EXTERIOR

Ilustración 18: Diseño exterior del tríptico
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

PARTE INTERIOR

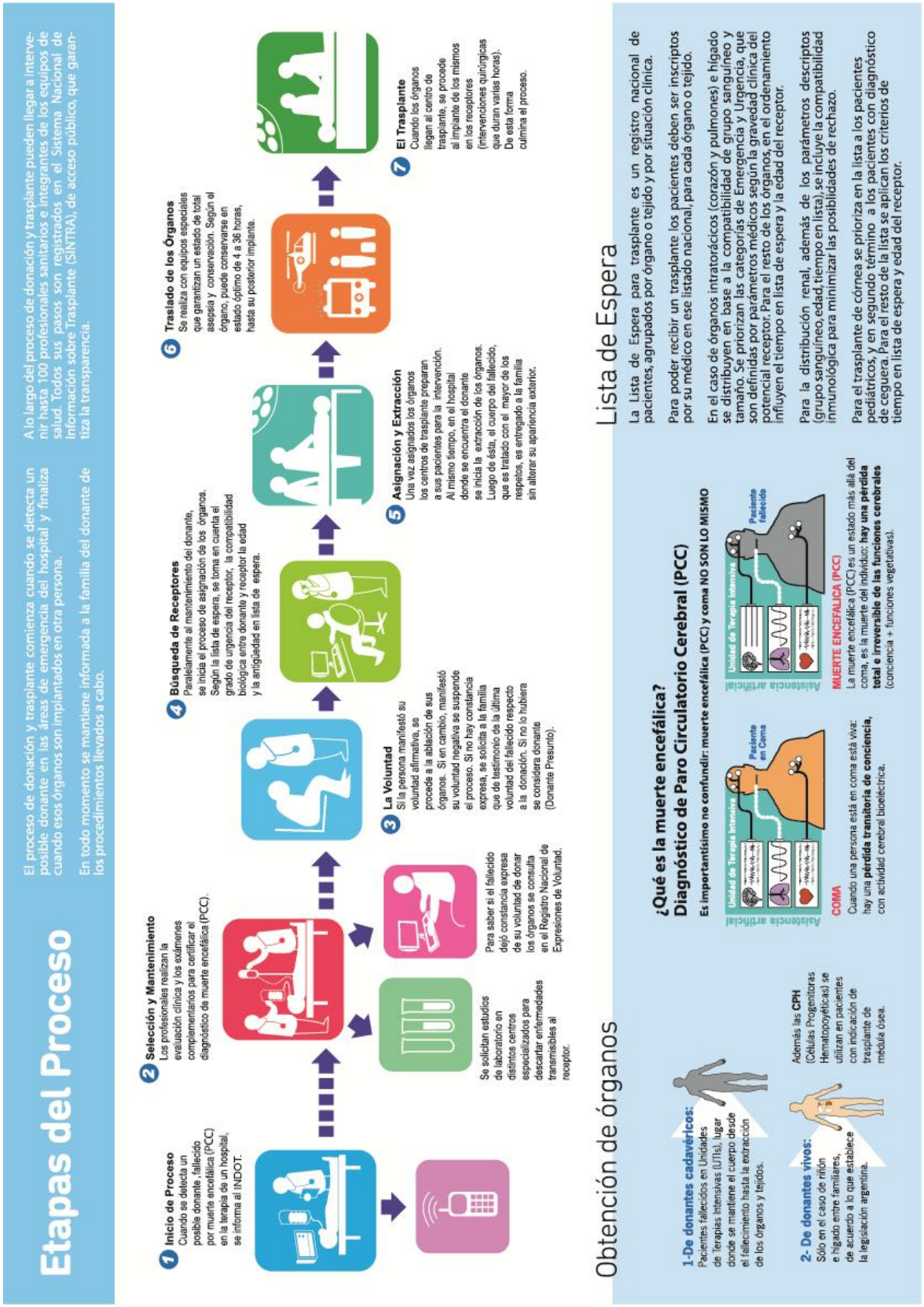

Ilustración 19: Diseño exterior del tríptico
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

4.11.5. AFICHE

El afiche tendrá dos medidas la cuales serán en un formato A3 (42cm x 29,7cm) uno que estará ubicado en los distintos puntos del edificio de la Carrera de Comunicación Social y en la entrada principal y el volante tendrá un formato A5 (14,85cm x 21cm) que serán distribuidos a los estudiantes, estos serán impresos en papel couché ambos de 150-170 gramos brillante.

Ilustración 15 Diseño de Afiche
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

4.11.6. PLATAFORMAS

- **Página web**

La página web será creada en la plataforma de Wix, como un esbozo para poder visualizar los contenidos desde los distintos dispositivos como: tablet, smartphone, computadora, etc. Para la facilidad de los estudiantes.

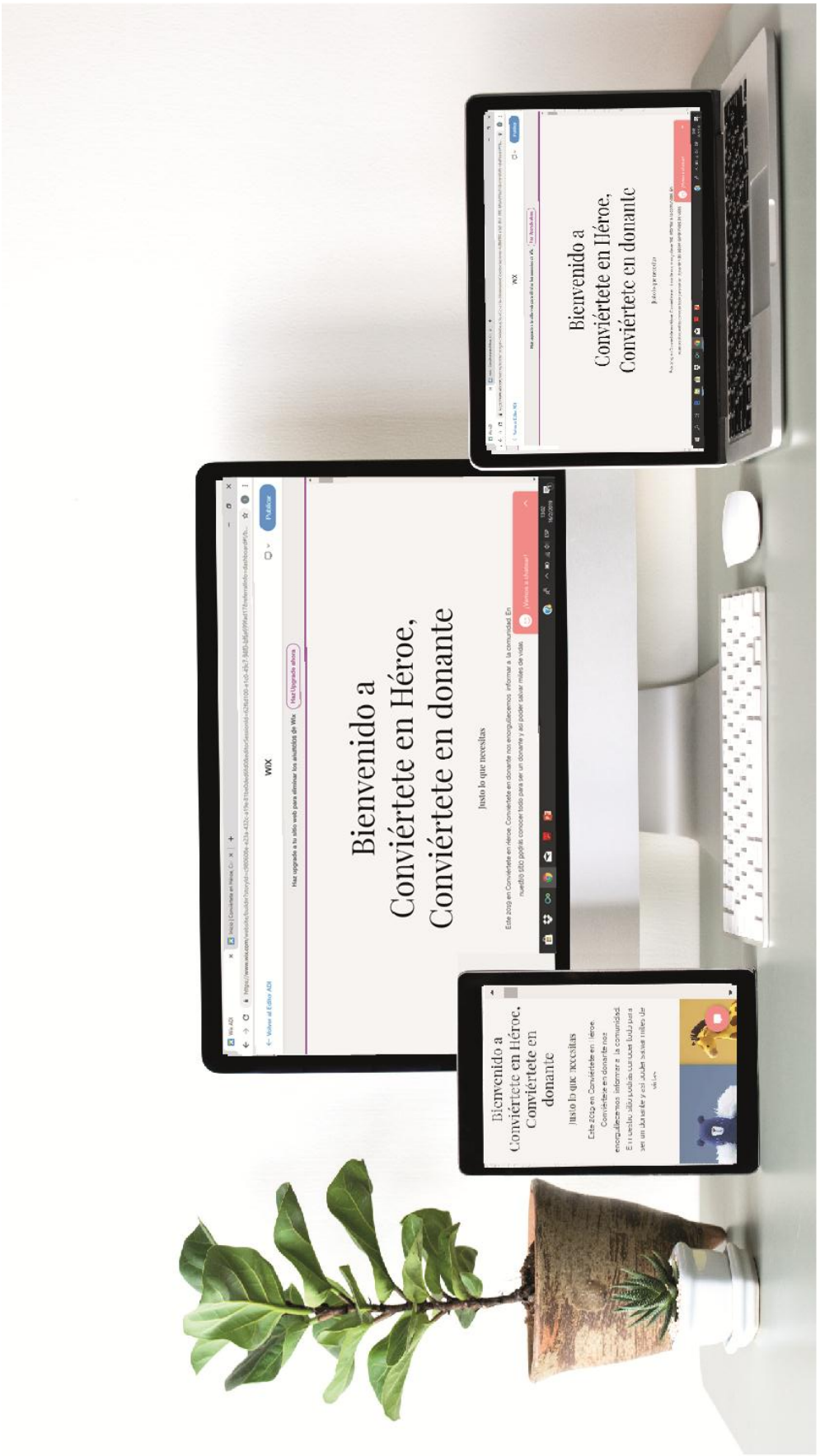

Ilustración 20: Diseño de página web
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

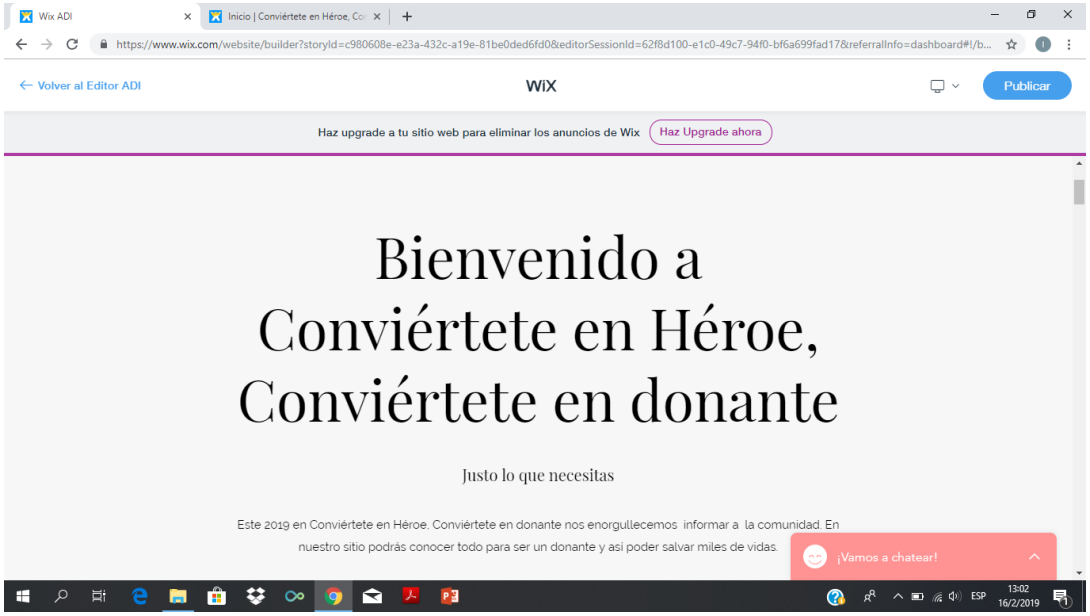

Ilustración 21: Nombre de la campaña en la web
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

Ilustración 22: Descripción de la página en la web.
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

https://ddonaresvida.wixsite.com/website

- **FACEBOOK**

Creación de una fanpage donde se activarán las publicaciones realizadas por el INDOT de manera que miles de jóvenes puedan informase**.**

https://www.facebook.com/Convierte-en-H%C3%A9roe-Convierte-en-donante-2340672885966436/?modal=admin_todo_tour

Ilustración 23: Perfil en Facebook
Fuente: Autoras de Trabajo de titulación.

- **YOUTUBE**

Esta es una de las plataformas más viables para transmitir videos informativos por eso se ha tomado como referencia la página de Videos del INDOT, donde están todos sus videos educativos y experiencias de los receptores de órganos.

https://www.youtube.com/channel/UC3dte6Fg6vFoDpGnQ5Y_rSQ

Ilustración 24: Cuenta de YouTube
Fuente: Autoras del trabajo de titulación.

4.11.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES 1 ENERO Del 04 hasta el 30				MES 2 FEBRERO Del 01 hasta el 28				MES 3 MARZO Del 01 hasta el 29			
SEMANAS	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
Análisis de contenidos publicados en páginas de instituciones de salud.												
Selección de videos informativos												
Diseño de línea gráfica para imágenes de las redes sociales.												
Selección de frases motivadoras para concientizar a los ciudadanos.												
Publicación de primer video informativo en nuestra plataforma streaming.												
Publicación de imagen diseñada con línea grafica de nuestra campaña.												
Interacción con los usuarios. (responder comentarios)												
Análisis de indicadores y total de visitas de la plataforma streaming y redes sociales.												

Tabla 15: Cronograma de actividades

Elaboración: Autoras del trabajo de titulación.

5. CONCLUSIONES

- Al realizar este proyecto, se logró encontrar varias interrogantes para los estudiantes que conforman la carrera de Comunicación Social, donde es visible la falta de información que existe en la sociedad, donde los medios de comunicación al igual que el ministerio de salud pública evaden temas de alta importancia.
- Se consideró que los estudiantes sean capacitados, para que ellos sean los portavoces a través de los diferentes medios, lo cual servirá como recurso informativo permitiendo cambiar la perspectiva de muchos ecuatorianos para que formen parte de ayudar al prójimo.
- El departamento de vinculación con la comunidad debería realizar convenios con el ministerio de salud para que se conviertan en portavoces e informen a los diferentes centros de Educación
- Establecer campañas informativas dentro de la plataforma Streaming que maneja la Facultad de Comunicación Social.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar campañas informativas con los estudiantes que realizan vinculación en los centros educativos.
- Realizar foros o conversatorios donde el punto principal sea la Donación de Órganos y tejidos junto a personas capacitadas para incentivar la participación de los ciudadanos.
- Implementar estrategias de comunicación dentro de la Facultad para informar a los estudiantes.
- Realizar una campaña a través de las redes de la Facultad o de programas de entretenimiento en medios de comunicación como " 3,2,1 al aire."

ANEXOS

ANEXO 1: Formato de la encuesta.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA: PLATAFORMAS STREAMING COMO HERRAMIENTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "DONACIÓN DE ÓRGANOS".

EDAD: GÉNERO: **F** ☐ **M** ☐

1.	**¿Usted como estudiante de Comunicación Social tiene conocimiento de las plataformas streaming?**								
	Si				No				
2.	**¿Las plataformas streaming podrían ser una herramienta para difundir campañas?**								
	Excelente		Buena		Regular		Malo		Pésimo
3.	**¿Considera que el ministerio de salud pública brinda información acerca de la donación de órganos?**								
	Excelente		Buena		Regular		Malo		Pésimo
4.	**¿Tiene conocimiento si en el Ecuador existe algún organismo que se encargue de gestionar el proceso de donación de órganos?**								
	Si				No				
5.	**¿Considera que sería bueno implementar charlas informativas para que los estudiantes de comunicación social conozcan el proceso que se requiere ser donante?**								
	Excelente		Buena		Regular		Malo		Pésimo
6.	**Consideras que el ministerio de salud debería implementar campañas info-educativas desde las escuelas, para que los niños (as) vayan obteniendo un criterio formado de lo que consiste la donación de órganos.**								
	Excelente		Buena		Regular		Malo		Pésimo
7.	**Cree usted que los medios de comunicación deben fortalecer la relación con el Ministerio de Salud y Pública y el INDOT para que a través de ellos se pueda difundir las campañas de donación de órganos.**								
	Si				No				
8.	**¿Qué tanto utilizas las plataformas streaming como herramienta de comunicación?**								
	Mucho			Poco			Nada		
9.	**¿Cómo estudiante de Comunicación Social consideras que el uso de la plataforma streaming sea apropiada para socializar este tipo de campaña?**								
	Excelente		Buena		Regular		Malo		Pésimo

Ilustración 25: Formato de la encuesta
Realizado: Autoras del trabajo de titulación.

ANEXO 2: Encuesta realizada por estudiantes.

Ilustración 26:Proceso de encuesta
Realizado: Estudiantes de la FACSO

Ilustración 27: Encuestada de 5to semestre
Realizado: Estudiante de 5to semestre horario matutino.

Ilustración 28: Jóvenes realizando encuestas
Realizado: Estudiantes de la FACSO

Ilustración 29: Estudiantes elaborando encuestas
Realizado: Estudiantes de 4to semestre

Ilustración 30: Estudiantes analizando preguntas
Realizado: Estudiantes de la FACSO

Ilustración 31: Exposición de la encuesta
Realizado: Estudiante de 7mo semestre

ANEXO 3: Formato de entrevista 1

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA: PLATAFORMAS STREAMING COMO HERRAMIENTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "DONACIÓN DE ÓRGANOS".

ENTREVISTA

1. DR., SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA SOCIEDAD ES UN POCO CONFUSO PARA LA CIUDADANÍA, LAS PERSONAS MANEJAN UN CONCEPTO BÁSICO DE LO QUE ES LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, DESDE EL ASPECTO CLÍNICO ¿CÓMO PODRÍA EXPLICAR USTED QUE ES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS?

2. SE CONOCE QUE HAY QUE CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS PORQUE NO CUALQUIERA PUEDE CONVERTIRSE EN UN DONANTE, ¿CUÁLES SON LOS PARÁMETROS QUE UNA PERSONA DEBERÍA CUMPLIR PARA REALIZAR ESTE PROCESO?

3. EN EL ASPECTO DE LA SALUD TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR QUE, COMO CUALQUIER PROCESO CLÍNICO, ¿EXISTE UNA CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL TIPO DE DONANTES QUE HAY?

4. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ¿CUÁLES SON LAS CASAS DE SALUD EN LAS QUE SE PUEDE ENCONTRAR ESTE TIPO DE INTERVENCIONES?

5. PASANDO AL TEMA SOCIAL PERO QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA MEDICINA ¿CONSIDERA DE MANERA FAVORABLE LAS ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO REALIZANDO LAS AUTORIDADES EN CUANTO A LAS DE CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS TANTO EN CENTROS EDUCATIVAS COMO EN LOS CENTROS DE SALUD?

Ilustración 32: Formato de entrevista 1
Elaborado: Autoras del trabajo de titulación.

ANEXO 4: Entrevista 1

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA: PLATAFORMAS STREAMING COMO HERRAMIENTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "DONACIÓN DE ÓRGANOS".

ENTREVISTA

1. DR., SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA SOCIEDAD ES UN POCO CONFUSO PARA LA CIUDADANÍA, LAS PERSONAS MANEJAN UN CONCEPTO BÁSICO DE LO QUE ES LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, DESDE EL ASPECTO CLÍNICO ¿CÓMO PODRÍA EXPLICAR USTED QUE ES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS?

   Perfecto, las personas no tienen un conocimiento cabal de lo que significa donación de órganos porque no ha sido suficientemente difundido, primero hay que socializar un tema antes que esto sea aceptado y no es fácil, porque tiene que ver mucho la creencia religiosa, personal, de nuestros antepasados, etc. Pero si, donar un órgano es la manera más noble de colaborar con el ser que lo necesita, cuando probablemente para el donante, es decir, para el dador ya en el momento de la vida o de la muerte poder ser inservible, es decir, aún después de muerto podemos utilizar parte de nuestro organismo para que otra persona viva.

2. SE SABE QUE HAY QUE CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS PORQUE NO CUALQUIERA PUEDE CONVERTIRSE EN UN DONANTE, ¿CUÁLES SON LOS PARÁMETROS QUE UNA PERSONA DEBERÍA CUMPLIR PARA REALIZAR ESTE PROCESO?

Si, podríamos evaluarlo bajo dos condiciones: una, el parámetro legal, ese está dado por la misma Constitución de la República, la misma que dice que todos los ecuatorianos por ley, somos donadores ´´voluntarios´´ solamente el que no quiere donar es el que tiene que aclarar esa situación cuando saca su cédula, él tiene que decirlo. Generalmente el mismo cedulario le pregunta a la persona, ¿usted se opone a la donación voluntaria? Ahí esas personas pueden decir, no me opongo, o dice sí. Entonces no hay nada que le impida que se cumpla su voluntad que así sea.

Esa es la parte legal, ahora en la parte médica y clínica si hay muchas cosas por las que una persona puede o no ser donante, por ejemplo: una persona que tenga su inmunodeficiencia establecida como los pacientes de SIDA no pueden donar sangre, una persona que tenga leucemia no puede donar órganos, es decir enfermedades que comprometan su inmunidad. Dentro del mismo aspecto clínico existe otro grupo de personas que se llaman No Istocompatibles, es decir sus tejidos no son compatibles con el posible receptor, eso se ve incluso hasta para donar sangre, es una cosa 5trfelemental, para donar tejidos ya es algo más sofisticado y actualmente si se hacen ese tipo de exámenes en otro país para que se pueda hacer una donación.

3. EN EL ASPECTO DE LA SALUD TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR QUE, COMO CUALQUIER PROCESO CLÍNICO, ¿EXISTE UNA CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL TIPO DE DONANTES QUE HAY?

   Si, a eso se refiere cuando se dice, histocompatibilidad, el donador y el que recibe deben ser histocompatibles. Luego, como hablábamos anteriormente, ciertas enfermedades que te impiden donar.

4. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ¿CUÁLES SON LAS CASAS DE SALUD EN LAS QUE SE PUEDE ENCONTRAR ESTE TIPO DE INTERVENCIONES?

   Si, aunque ha ido avanzando lentamente la capacidad institucional para poder resolver estos temas, el Hospital Luis Vernaza hace muchos años tiene montada un área de donantes y recepción, se practican cirugías de donación de riñón y de hígado. El hospital del seguro el Teodoro Maldonado ya está preparado este hospital para este tipo de cirugías; en SOLCA también ya se hace parte de este tratamiento porque también se puede donar médula ósea y así cada vez de a poco estas grandes instituciones, estos hospitales completos, ya están preparados para ser institutos donde es posible realizar donaciones.

5. PASANDO AL TEMA SOCIAL PERO QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA MEDICINA ¿CONSIDERA DE MANERA FAVORABLE LAS ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO REALIZANDO LAS AUTORIDADES EN CUANTO A LAS DE CAMPAÑAS DE

DONACIÓN DE ÓRGANOS TANTO EN CENTROS EDUCATIVAS COMO EN LOS CENTROS DE SALUD?

Claro ha faltado socializar el tema, educar a la población, pero también es una cosa que no se consigue de la noche a la mañana, para educar a la población hay que hacerlo desde las escuelas, hay que irles indicado que la ley dice esto, que todos tenemos que ser donantes voluntarios, que pocas personas tendrán que decir que no si su situación personal o religiosa se lo impide. Pero si de a poco todo el mundo va aceptando el tema de trasplante.

ANEXO 5: Fotos de Entrevista 1

Ilustración 33: Entrevista al Doctor
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora de trabajo de titulación.

Ilustración 34: Entrevista al Doctor
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora de trabajo de titulación.

ANEXO 6: Formato de entrevista 2

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA: PLATAFORMAS STREAMING COMO HERRAMIENTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "DONACIÓN DE ÓRGANOS".

ENTREVISTA

1. PROFESOR, SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN EL PAÍS ES PARA MUCHOS ALGO ALEJADO DE LA REALIDAD Y DEBIDO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS EL 70% DESCONOCE QUE EXISTE ENTIDADES QUE REALIZAN ESTE TIPO INTERVENCIONES. ¿A QUÉ CREE USTED QUE SE DEBE ESA FALTA DE INFORMACIÓN E INTERÉS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES?

2. ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA RECIBA CHARLAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA O POR PARTE DEL INDOT SOBRE EL TEMA DE LA DONACIÓN?

3. SE SABE QUE USTED MANEJA GRUPOS DE ESTUDIANTES CON LOS CUALES REALIZA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ¿CREE USTED QUE SERÍA BUENO CAPACITAR A ESOS ESTUDIANTES ACERCA DEL TEMA PARA QUE ELLOS LO APLIQUEN A SU VEZ DURANTE SUS HORAS DE PRÁCTICAS?

4. ¿USTED CONSIDERA QUE SE MANEJA BIEN EL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LAS CASAS DE SALUD Y EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO PAÍS?

5. SEGÚN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DICE QUE LAS ECUATORIANAS, ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES LEGALES EN EL PAÍS, MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS AL FALLECER SE CONVERTIRÁN EN DONANTES, A MENOS QUE EN VIDA HUBIEREN MANIFESTADO LO CONTRARIO. ¿CUÁL ES SU CRITERIO ACERCA DE ESTA LEY?

Ilustración 35: Entrevista al Docente
Elaborado: Autora de trabajo de titulación.

ANEXO 7: Entrevista 2

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA: PLATAFORMAS STREAMING COMO HERRAMIENTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "DONACIÓN DE ÓRGANOS".

ENTREVISTA

1. PROFESOR, SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN EL PAÍS ES PARA MUCHOS ALGO ALEJADO DE LA REALIDAD Y DEBIDO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS EL 70% DESCONOCE QUE EXISTE ENTIDADES QUE REALIZAN ESTE TIPO INTERVENCIONES. ¿A QUÉ CREE USTED QUE SE DEBE ESA FALTA DE INFORMACIÓN E INTERÉS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES?

Es un tema poco complicado, porque no se ha introducido de una manera correcta en el país y esto creo que pasa tema de información o un correcto uso de información sino más bien de la idiosincrasia de nuestra sociedad muy conservadora que lucha o le cuesta demasiado aceptar nuevas tendencias humanas de vida, que están relacionadas o han nacido que están relacionados o han nacido en base a los derechos humanos o detalles así el trasplante de órganos, porque mucha gente conserva la tendencia de que el cuerpo se debe a temas religiosos nos cuesta como sociedad entender, que no hay mejor que morir una de las mejores decisiones que si al morir unos de los órganos, puede ayudar a salvar otra vida, es una de las mejores decisiones que podamos tomar y más allá que un tema de información bien o mal

transmitida es un problema de idiosincrasia de nuestra sociedad que todavía no está preparada para entender estas nuevas dinámicas y oportunidades para salvar vidas.

2. ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA RECIBA CHARLAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA O POR PARTE DEL INDOT SOBRE EL TEMA DE LA DONACIÓN?

Yo no he tenido mucha información por parte del ministerio de salud, creo que cuando se lo quiso introducir en el gobierno anterior tuvo cierta tendencia porque la pregunta qué siempre se hacía era de ¿cuál importante no? o ¿si era obligatorio o no? que las personas al fallecer seamos directamente un banco de órganos, pero tengo entendido que políticamente que era una decisión aprobada por todos, pero si una persona estaba en desacuerdo podría acercarse al registro civil y señalar que no quería donar sus órganos.

3. SE SABE QUE USTED MANEJA GRUPOS DE ESTUDIANTES CON LOS CUALES REALIZA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ¿CREE USTED QUE SERÍA BUENO CAPACITAR A ESOS ESTUDIANTES ACERCA DEL TEMA PARA QUE ELLOS LO APLIQUEN A SU VEZ DURANTE SUS HORAS DE PRÁCTICAS?

Bueno, el departamento de vinculación con la comunidad justamente tiene el propósito de acompañar a los estudiantes a que en su experiencia y en su aprendizaje dentro de la universidad puedan retribuir o contribuir en algo a la sociedad con lo que están aprendiendo aquí lamentablemente a veces ciertos reglamentos o leyes educativas limitan un poco los nuevos proyectos que se pueden implementar en vinculación, porque para poderlo implementar se necesita una aprobación del vicerrectorado y para ello se necesita tener un convenio con el ministerio de salud, pero obviamente me parece una idea súper genial que los

estudiantes, los comunicadores ejerzan una práctica de comunicación yendo a instituciones educativas a compartir sobre estos temas, puede existir con convenio con el departamento de vinculación con la comunidad con el ministerio de salud en capaciten a los estudiantes y que ellos también se conviertan en capacitadores de primaria, secundaria o de universidad es una excelente idea.

4. ¿USTED COMO DOCENTE CONSIDERA QUE SE MANEJA BIEN EL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LAS CASAS DE SALUD Y EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO PAÍS?

Todos somos donadores de órganos, solo en ese tiempo se habló de esto y a partir de ahí yo no he escuchado mucha más información dice un sabio mensaje "conoceremos la verdad y la verdad nos hará libre" el problema es que esta información no se la ha manejado de forma correcta, los comunicadores, el ministerio de salud, doctores y muchas más personas nos involucramos en compartir la correcta información sobre este tema y lo importante que es a la hora de salvar vidas entender esta dinámica podríamos ideo-restar esa idiosincrasia que manifestaba que es un problema a la hora de hacerle entender a la gente la importancia de esto.

5. SEGÚN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DICE QUE LAS ECUATORIANAS, ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES LEGALES EN EL PAÍS, MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS AL FALLECER SE CONVERTIRÁN EN DONANTES, A MENOS QUE EN VIDA HUBIEREN MANIFESTADO LO CONTRARIO. ¿CUÁL ES SU CRITERIO ACERCA DE ESTA LEY?

La dinámica de esta ley no busca imponer un detalle perjudicial para nadie porque el final de cuenta si alguien muere no pasa nada con que sea un donador de órganos, más bien creo que es una ley que contribuye al mejoramiento de la salud pública, porque cuántas vidas no se puede salvar con un órgano que van a ir a una tumba, si considera aceptable la ley. También tengo entendido que en los siguientes artículos de esta ley señala que si alguien no está de acuerdo tampoco vamos a imponer o doblegar creencias d la personas pudiéndose acercar e indicar que no quiere ser donador de órganos.

ANEXO 8: Fotos de entrevista 2

Ilustración 36: Entrevista 2
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autoras de trabajo de titulación.

Ilustración 37: Entrevista al Lcdo.
Fuente: Trabajo de campo.
Elaborado: Autora de trabajo de titulación.

7. BIBLIOGRAFÍA

2007-2008, A. N. (2008). *La Constitución de Ecuador.* Ciudad Alfaro, Montecristi.

ABC. (s.f.). *Psicothema*. Obtenido de http://www.psicothema.com/imprimir.asp?id=879

Acosta, A. T. (2015). *Marca personal en medios sociales digitales: propuesta de un modelo de autogestión.* España: Tesis inédita de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I, leída el 24-04-2015.

Andrea, M. M. (12 de Diciembre de 2013). *euroresidentes.* Obtenido de http://motivacion.euroresidentes.com/2013/12/motivacion-segun-autores.html

Cedulación, D. G. (4 de Marzo de 2012). *Registro Civil*. Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/ecuatorianos-mantienen-su-condicion-de-donantes/

Cedulación, D. G. (s.f.). *Registro Civil*. Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/ecuatorianos-mantienen-su-condicion-de-donantes/

Costa, J. (2007). Diseñar para los ojos. En J. Costa, *Las Estategias de la mirada* (pág. 15). Bolivia: Grupo editorial desing.

Cruz E.C. (16 de Octubre de 2014). *Sociedad Ecuatoriana de Bioética*. Obtenido de Sociedad Ecuatoriana de Bioética: http://www.bioetica.org.ec/articulo_ley_trasplante.htm

CWS-somos streaming. (Jueves de 13 Octubre de 2016). Obtenido de http://conceptoweb-studio.com/index.php/blog-streaming/item/23-la-historia-del-streaming?fbclid=IwAR2sLjdS3uzJcLwqYuN2o4toKIkm_6JCC3X3c7FjWBSx-XL2RqYFfl8pfgk

Delfin, O. (15 de julio de 2010). *monografias.com.* Obtenido de www.monografias.com/trabajos82/teorias-motivacion-humana/teorias-motivacion-humana2.shtml

Direccion General de Registro Civil Identificación y cedulación. (25 de Enero de 2016). Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/ecuatorianos-mantienen-su-condicion-de-donantes/

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación. (25 de Enero de 2016). Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/ecuatorianos-mantienen-su-condicion-de-donantes/

Ecuador, M. d. (2011). *la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.* Quito-Ecuador.

EDUCACIÓN, M. D. (2016). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL .* Quito DM – Ecuador.

Estrada, V. (16 de Junio de 2016). *Medium*. Obtenido de https://profesorestrada.pro/marca-personal-tendencias-an%C3%A1lisis-y-estrategias-2015-2016-1ddd77e1b895

Fuentes, P. B. (10 de Abril de 2012). *Luisvives centro de estudios sociales.* Obtenido de http://www.luisvivesces.org/actualidad/noticias/_que_motiva_a_las_personas_a_donar_a_una_causa_solidaria_.html

Herrera, C. V. (7 de octubre de 2016). *gestiopolis*. Obtenido de Motivación, concepto y teorías principales. : https://www.gestiopolis.com/motivacion-concepto-y-teorias-principales/

Ley Organica De Donacion Y Trasplante De Organos Tejidos y Celulas. (4 de marzo, 2011). *INDOT.* Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Salud Pública.

López Jiménez. (2016). La construcción de la Opinión Pública en Ecuador. *OBRA DIGITAL: REVISTA DE COMUNICACIÓN*, 16.

M. A. PÉREZ SAN GREGORIO, J. M. (1993. Vol. 5, nº 2). FACTORES SOCIALES Y PSICOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. *Psicothema*, pp. 241-253.

Mafla, C. V. (2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Donación de Orgános, Tejidos y Células .* Quito.

MInisterio de Salud Pública. (4 de marzo de 2011). *Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.* Quito-Ecuador.

Pedrani. (24 de AGOSTO de 2014). *Donación de órganos trabajo*. Obtenido de https://es.scribd.com/doc/70449088/Donacion-de-Organos-Trabajo

Perú, E. C. (20 de septiembre de 2018). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: https://www.eltiempo.com/vida/salud/pacientes-contraen-cancer-despues-de-trasplante-del-mismo-donante-271134

Sexton, William P. (1977). Teorias de la organizaión. México: Trillas.

Techopedia. (18 de Diciembre de 2013). *Merca2.0*. Obtenido de Mesa editorial Merca2.0: https://www.merca20.com/3-definiciones-de-marketing-digital/

Zambrano, E. (18 de Septiembre de /2018). *AVC- Alma, Corazon y vida*. Obtenido de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-09-18/cancer-donante-de-organos-enfermedad-salud_1616965/